

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XIV

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1952

362 + [LXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de septiembre de 2017

Disponible en:

www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz14.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ral. Luis C. Curiel.—Guanajuato. Francisco Z. Mena. General.—Guer-
rero. Rafael Cuéllar. General. Acapulco.—Hidalgo. (Ignacio Durán).
Gral. Rafael Cravioto. Pachuca.—Jalisco. Jesús L. Camarena. Goberna-
dor. Guadalajara.—Michoacán. Manuel González. General. Morelia.—
Morelos. Carlos Pacheco. Coronel. Cuernavaca. México. Juan N. Mi-
rafuentes. General.—Nuevo León. Gerónimo Treviño. Monterrey.—
Puebla. Juan C. Bonilla. General.—Querétaro. Antonio Gayón.—San
Luis. Carlos Díaz Gutiérrez.—Sinaloa. Jesús Ramírez. Mazatlán. (Cu-
liacán).—Sonora. (Ignacio Mariscal). General.—Oaxaca. Francisco
Meijueiro. Oaxaca.—Tamaulipas. Servando Canales. Matamoros.—Tlax-
cala. Miguel Andrade Párraga. Tlaxcala.—Tabasco. Juan N. Rami-
rez. San Juan Bautista.—Tepic. José M^a Alfaro. Comandante militar.—
Veracruz. Luis Mier y Terán.—Yucatán. Agustín del Río. Mérida.—
Zacatecas. Trinidad García de la Cadena.

Diciembre de 1876 *

Estimado amigo:

Por los impresos que se publicarán mañana se impondrá usted de la organización que me he visto obligado a dar a la administración pública, para facilitar el cumplimiento del programa de la insurrección nacional, después de haber manifestado la mayor deferencia para llegar a un avenimiento con la fracción lerdista que rodea al señor Lic. don José María Iglesias. Dichos impresos contienen en globo la historia de la negociación, y el rechazo formal del Plan de Tuxtepec y Palo Blanco por el mismo señor Iglesias.

En la disyuntiva de sacrificar los principios de la revolución y los derechos e intereses creados en una campaña de diez meses, por una parte, o aceptar por otra la inmensa y enojosa tarea de una reorganización completa, nuestros compañeros de armas, nuestros amigos políticos y las exigencias de toda la sociedad, me han obligado a optar por el segundo extremo, no sin espanto por la inmensidad de la tarea y por la dificultad, que soy el primero en reconocer, de alcanzar los fines del levantamiento popular que nos ha puesto las armas en la mano y traído a esta situación. Todo, sin embargo, se facilitará, si permanecemos unidos, y si cada uno de nuestros correligionarios estima que se

* Circular. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

trata de los más caros intereses de la Patria, y comprende que su propia honra lo obliga y empeña a ayudar a la administración con sus luces, con su adhesión y con su mayor esfuerzo.

La cooperación de usted, que es uno de los patriotas que ha contribuido más eficazmente al triunfo de la insurrección nacional, es muy importante en esta situación, porque el menor desacuerdo entre nosotros, el menor enfriamiento en nuestras relaciones, haría peligrar la noble causa de nuestros sacrificios, y expondría la suerte de la revolución y del pueblo a quedar a merced de sus antiguos enemigos, vencidos hoy a costa de tanta sangre.

Por nuestra antigua amistad, por nuestros comunes esfuerzos y sacrificios durante la lucha, por la identidad de nuestras opiniones y sentimientos, suplico a usted encarecidamente que me ilustre con sus consejos, que me honre con su eficaz cooperación y que no se deje sorprender por nuestros antiguos y encarnizados enemigos, mal disfrazados hoy bajo otra denominación. Sólo así podremos ver profundamente restablecida la paz y que un nuevo Congreso, hijo de una elección libre y espontánea, venga a realizar las promesas de la revolución y a abrir a la República la era de prosperidad y progreso por que aspiramos. Soy de usted Afmo.

Porfirio Díaz

De Oaxaca a México, diciembre de 1876

Muy querido general:

Hoy que las cosas han tomado el giro más claro y teniendo noticias por la voz pública y los periódicos de esa capital, veo con satisfacción y lleno de júbilo que hizo su entrada triunfal en esa hermosa capital con beneplácito de todo su vecindario; y no sólo yo, sino sus numerosos amigos de esta ciudad y demás paisanos serranos, se regocijan con fanático entusiasmo, porque ven el pronto término de la obra de regeneración social que se inició en Tuxtepec en enero del presente año.

Muy vehementes son mis deseos de darle a usted un abrazo como un verdadero y fiel amigo, pues ya me hallo en actitud de montar y han calmado mis dolencias en algún tanto, y no estará muy remoto que lo haga porque me encuentre considerado por el superior Gobierno como en comisión en esta plaza.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sea usted muy feliz y ordene lo que guste a este su Afmo. subordinado que atento B.S.M.

Rafael Rojas

R. Querétaro. Diciembre 20. Gracias por sus felicitaciones y los deseos que manifiesta de verlo, alegrándose de que esté tan restablecido de sus males y considerado por el Gobierno del Estado.

De Oaxaca a México, diciembre 1° de 1876

Muy querido amigo:

Gozo de una verdadera satisfacción al felicitarlo, tanto por los sucesos públicos como por estar en el seno de su familia.

El mutuo y buen amigo, el honrado don Justo Santana, pasa a ésa con el loable objeto de ver, si del mucho trabajo que considera ahí hoy, de talabartería, le puede tocar una parte, bien para traérselo a construir o para llevar de aquí un número de trabajadores; pero como es de genio corto, teme molestar a usted con ser inoportuno, y por lo tal, me suplica se lo diga a usted, como lo hago, para si le es posible lo considere con lo que desee, estimándole que cualquiera que sea el resultado, le haga el favor de decírselo a Delfinita, su señora de usted, a quien visitará luego que llegue a ésa, que será dentro de pocos días, pues se pondrá en camino dentro de cuatro ó cinco días.

En estos días, saldrá también para ésa, nuestro amigo el Lic. don Rafael Ramírez, a fin de ver a los de su familia que tiene en Puebla y ésa, y al mismo tiempo ver si puede colocarse por ahí para salir de aquí; este amigo es honrado, como se necesita hoy y tiene para mí la recomendación para que si se puede se le considere, porque como usted sabe, la monto (?) en el Plan de la Noria, por lo que estuvo preso y en la presente revolución, desde que se inició, habiendo sufrido en toda ella, todas las escaseces que usted conoce hubo de faltas de sueldos.

De la comisión que salió de aquí, corren sus versiones diversas, de las pretensiones que llevan, pero en su mayoría ridículas, como es: que se les dé los empleos federales a su gusto, el mando de un cantón, que se ponga aquí a don Fidencio y que se exima al Estado del pago de la cuarta federal; a lo cual no le doy crédito por no ser racional y si juzgo puede ser, que se le ceda al Estado, por cierto tiempo, para ayu-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

darle a que se nivele su erario, a lo cual, para que se consiga, hay que agregar otra cosa, que sabe usted es más indispensable; y, por último, otros mil chismes como éstos son los que andan sobre lo que, llegada que sea a ésa la comisión, saldrá usted de duda sabiendo lo cierto.

En las elecciones próximas municipales, que se inician, puede haber algo de pique entre el Gobierno y el municipio, queriendo cada uno hacer prevalecer su candidatura, a lo que veremos quién cede, desistiendo del capricho para que no se imite a las cuestiones tehuantepecanas o juchitecas.

Sigo, como es mi deber, atendiendo a la viuda de Carreón; pero no he podido arreglarle nada de sus intereses, porque hasta hoy no he podido, con certeza, saber si dispuso o no algo en las horas que sobrevivió a su herida.

Al concluir le diré que no puede usted imaginarse cómo me fastidian pidiéndome recomendaciones para usted, lo cual no deja de ser una gran mortificación para mí; pero hasta ahora, me he podido evadir, diciendo a unos que en nuestra amistad no estamos bien; y a los que no puedo decirles igual porque saben que es falso, les expongo lo que realmente creo, y es que siendo amigo de usted, no puedo tener exigencias cuando está usted en posición de no exigir, a no ser de interés para el partido, para que sirva de ejemplo a los otros y no abusen, como lo saben hacer en tal sentido, si doy alguna recomendación para usted que no pueda eximirme, la atenderá o no, sin que por eso me lastime, según convenga a usted, pues como amigo de usted verdadero, en ningún caso quiero compromiso alguno para mí, que lo embarace del camino conveniente y justo que usted se proponga seguir, en las actuales circunstancias que no puedo conocer como usted, que tiene que ir sobre-llevando las cosas, hasta que ponga de rienda la marcha (sic).

Sin otra cosa por hoy, sabe que como siempre soy de usted verdadero amigo que le desea felicidades.

F. Uriarte

Aumento. Confirmole la anterior mía que le remití con el amigo el señor Benítez.

El señor don Laureano Ojeda, acaba de venir a suplicarme que ya que no le doy recomendación para usted, que sí le recuerde a usted que no se olvide de lo que le ofreció para cuando llegase a ésa, cuando él solicitó de usted el irse de aquí, en su unión, a la campaña.

Como lo considero muy atareado, no se apure en contestarme.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Que pienso hacer todas las construcciones del ejército por remate, y cuando se haga la convocatoria puede presentarse Santana y en igualdad de circunstancias lo preferiré por conocer que su obra es buena.

De Zacatecas a donde esté, diciembre 1º de 1876

Muy apreciable amigo y compañero:

Por las dos cartas que de usted he recibido, quedo impuesta de la situación que guardamos. Por mis contestaciones y comunicados ya sabrá mi opinión. La misma le repetirá el portador y bajo tal confianza puede obrarse.

Soy de usted amigo y compañero Afmo. S.S.

T. G. Cadena

R. Querétaro, diciembre 20. Recibo de su carta, felicitándolo nuevamente por su adhesión al Plan de Tuxtepec sobre cuyo punto se le contestó en la hacienda del Colorado con fecha de ayer, respondiendo a su telegrama en que lo participa.

Se le dice que obre con actividad sobre San Luis de acuerdo con Canales, para que sean más eficaces las operaciones, o por sí solo si Canales no pudiere ayudarle por tener otras atenciones urgentes, participando violentamente el resultado de sus movimientos.

Que en cuanto a los dos mil rifles que necesita, según el informe del comisionado, no es posible mandárselos por ahora porque no hay armamento existente en Veracruz, pero que ya se pide violentamente y entonces serán obsequiados sus deseos. Se le recomienda auxilie pecuniariamente al comisionado para que se vuelva.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 1º de 1876

Telegrama de esta fecha me dice el general Argüelles de Orizaba lo siguiente:

“Espero sus órdenes para que salga hoy mismo el 11º batallón, pues es de sumo interés”.

Lo que comunico a usted manifestando que ya en este particular he expresado a usted la conveniencia de que la guarnición de Orizaba



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

se retire por no necesitarla para conservar en el Estado la paz y tranquilidad públicas. Espero la resolución que estime usted a bien darme.

Luis Mier y Terán

R. Diciembre 1º. Enterado del deseo del general Argüelles sobre marcha del 11º batallón y que por el correo recibirá instrucciones.

De Veracruz a México, diciembre 1º de 1876

Es urgente determine usted que la guarnición federal de Orizaba se reconcentre a esa capital a fin de que mañana mismo pueda marchar. Puede facilitárseles sobre 2,000 pesos que importa el socorro. Por el correo de hoy escribo remitiendo todos los documentos de la aduana marítima. Contestación violenta.

Luis Mier y Terán

R. Diciembre 1º. Que ya se ordena la salida violenta de la guarnición federal que está en Orizaba, para que se reconcentre en esta capital.

Palacio Nacional, diciembre 1º de 1876

Estimado hermano:

El general Terán te pide en carta de 27 del próximo pasado que le mandes al joven Alberto Aguilar, alumno del colegio militar.

Tu Afmo.

Justo Benítez

De Tlaxiaco a México, diciembre 1º de 1876

Señor y amigo respetable:

El semanario de hoy ha sido para mí de grande regocijo y no puede usted comprender el gusto que mi corazón ha recibido, pues por los partes telegráficos que comunica la prensa, me he informado de su arribo a esa capital. Era preciso que la tiranía mordiera el polvo a la presencia de los verdaderos constitucionalistas y su digno jefe.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mucho, mucho, quisiera decir a usted en felicitación de sus glorias, pero muchas veces el silencio es el mejor vocabulario de un partidario, que lo ama de corazón, que le tiene entera fe y que jamás desmayará de sus principios.

Reciba usted por ahora las felicitaciones más sinceras y cordiales que le dirijo tanto en lo particular, como en nombre de mi pueblo.

A esto me limito por ahora, pues lo juzgo rodeado de atenciones de mayor importancia: más tarde molestaré su atención con cosas de la causa pública que atañen a este distrito, para que imparta su amparo, seguro de que en lo particular cuenta usted con la firmeza de quien es su Afmo. y Atto. S. Q. B. S. M.

José Cruz (?)

R. San Francisco, diciembre 14. Gracias por su felicitación, que sólo acepto para la Patria: que cuando guste puede hacerme conocer las necesidades del distrito de Tlaxiaco, seguro de que haré cuanto de mí dependa para remediarlas.

De Toluca a México, diciembre 1º de 1876

Sr. Lic. Luis C. Curiel.

Apreciable señor:

A las noticias que dí a usted anoche, solamente tengo que agregar la llegada hoy a Acámbaro de Antillón a la cabeza de dos mil hombres, que unidos a ochocientos que tenía ahí Macías, hacen dos mil ochocientos hombres. Parece saldrán mañana para Morelia: avisaré a usted cuando sea un hecho.

Mañana sale para ésa el celador de esta oficina, a quien, de acuerdo con el señor Chacón, he encargado de la reparación de la línea telegráfica de esa capital. Lleva comunicación para que el señor ministro de Fomento le proporcione el material necesario. Me tomo la libertad de recomendar a usted el pronto y satisfactorio despacho de este asunto, y le ruego también que si es posible es le facilite algún dinero.

Es de usted muy Atto. y S.S.

Angel Cancino



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, diciembre 1º de 1876

Muy respetable y digno general:

Uno de los más gloriosos episodios que se registran en los anales de la historia mexicana, es la memorable hecatombe del "Sitio de Oaxaca" sostenido por las armas republicanas, a vuestras órdenes, a fines del año de 1864 y 1865.

Desde entonces, C. general, inspirado por las muy dulces sensaciones que se experimentan a la vista de la hermosa perspectiva que ofrece la causa justa de un pueblo, tuve la idea de ofreceros, unido a los más nobles sentimientos de mi corazón, un croquis de la renombrada batalla de vuestro país natal. Mas en aquella época tropecé con muchos escollos que no me permitieron adquirir todos aquellos datos y pormenores especiales; no he podido menos que consagrarme a ejecutar la obra que os indico para felicitaros por el buen éxito que habéis obtenido en la tan difícil, como ardua empresa de la regeneración, a que noblemente os habéis dedicado.

Hijo de Polonia, y como tal, con los sublimes sentimientos del mexicano, deseara, C. general, tributar a la República mis más humildes servicios, como ingeniero militar, levantando los "croquis" de las más recientes batallas a cuyo frente habéis estado, porque ellas son las más doradas páginas de la historia nacional.

Estéril podría ser mi pensamiento si no estuviera plenamente satisfecho de la sublimidad de vuestros sentimientos. Escaso de elementos, sin relaciones en la capital que pudieran ayudarme a salir del oscuro camino que la mano de un adverso destino me ha trazado, mi corazón me anuncia a recurrir a vuestra filantropía, suplicándoos os dignéis aceptar con generosidad la obra que tengo el honor de dedicaros como el más sincero testimonio de mi humilde y respetuoso afecto.

Soy a vuestras órdenes vuestro más obediente servidor.

Pablo Primer

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Sección 4ª.—Mesa 2ª.—
Circular

Hoy digo a los ciudadanos secretarios de Estado, lo siguiente:

"Debiéndose procurar de la manera posible el mejor servicio público; el C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del Poder Ejecutivo, se ha servido acordar que en ningún caso se reúna en un solo individuo el ejercicio simultáneo de dos empleos; siendo responsabilidad personal del empleado que verifique el pago de dos o más sueldos a un solo servidor de la Nación. Igualmente dispone que cesen de abonarse las gratificaciones o sobresueldos de cualquiera especie que se hayan antes satisfecho y que no estén expresamente señalados en el presupuesto declarado vigente; comprendiéndose en este acuerdo a los empleados federales y los del distrito de México. Respecto del ramo de instrucción pública, se tendrá como especial prevención que el individuo que tenga sueldo de otro ramo, no podrá percibir el del primero; pero será permitido en el mismo ramo de instrucción, desempeñar dos empleos, siempre que por cualquier motivo no resulten incompatibles o mal desempeñados. Lo que tengo la honra de comunicar a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Trasládolo a usted para los fines correspondientes”.

Constitución y Libertad, México, diciembre 1º de 1876

Benítez

Tesorería general de la Nación.—Sección 2ª.—Número 469.—Circular

. En suprema orden fecha de ayer, me dice el C. ministro de Hacienda lo siguiente:

Siendo indispensable que los servidores de la Nación cooperen en las presentes circunstancias para aliviar en lo posible las cargas que reporta el erario, el C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado provisionalmente del Supremo Poder Ejecutivo, se ha servido disponer que por todas las oficinas encargadas de hacer pagos de sueldos, se observen las siguientes prevenciones:

“1ª.—Desde el 1º de diciembre próximo, todo sueldo que exceda de diez mil pesos anuales, se reducirá provisionalmente a la mitad; los que excedan de cuatro mil pesos, a dos terceras partes; los que excedan de dos mil pesos, a tres cuartas partes, y los que excedan de mil, a cuatro quintas partes; pagándose íntegramente los sueldos de mil pesos anuales, o menores de esta cantidad, e integrándose hasta los dichos mil pesos a los empleados que teniendo por sueldo más de mil pesos en virtud de la presente rebaja, quedarán reducidos a menor percepción.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

“2º.—Los servidores de la Nación, conservan su derecho para que se les abone la parte de sueldos que respectivamente se les detenga, luego que mejoren las circunstancias del erario público, en cuyo caso se darán por esta secretaría las órdenes que correspondan, para que las oficinas puedan satisfacer las cantidades que se adeuden.

“Lo que comunico a usted para que lo circule a todas las oficinas”.

Lo inserto a usted para su inteligencia y a fin de que lo dispuesto tenga cumplimiento respecto de todo pago de sueldos que esa oficina verifique.

Independencia y Libertad. México, diciembre 1º de 1876

Antonio de Palacio y Magarola

C. presidente de la República:

Los suscritos militares retirados, viudas y huérfanos, ante usted respetuosamente decimos: que desde hace más de seis meses se han suspendido los pagos de nuestras pensiones, y esto como usted comprenderá, C. presidente, causa graves perjuicios a nuestras familias, que están en la indigencia, pues inutilizados en la guerra de Intervención los primeros, no nos es posible trabajar en otra cosa, y los demás, es decir, huérfanos y viudas, apenas podemos sacar para mal alimentarnos, sufriendo por consecuencia una miseria horrible. Todos y cada uno de los militares que suscribimos, hemos derramado mucha sangre en defensa de la Patria, en lo que no hemos hecho más que cumplir con el deber que tiene todo mexicano de combatir por la libertad del suelo en que nació; y no pediríamos por esto recompensa ninguna si nos fuera posible obtener la subsistencia de nuestras familias en algún trabajo honrado.

Por lo expuesto, ocurrimos a la notoria justificación de usted, suplicándole que teniendo en cuenta la miseria absoluta en que estamos, como hemos dicho antes, se sirva librar sus órdenes a fin de que por conducto de la jefatura de Hacienda de este Estado, se nos paguen nuestras pensiones; advirtiéndole que todos los solicitantes, las tenemos concedidas.

A usted, C. presidente, suplicamos decrete de conformidad, en lo que recibiremos justicia.

Puebla, diciembre 1º de 1876

(32 firmas)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Tula a México, diciembre 1º de 1876

A la llegada de Pachuca del comandante militar de esta plaza, me manifestó que el C. gobernador y comandante militar del Estado le había encargado me dijera que no era ya necesario emprendiera mi marcha a Ixmiquilpan, ya por esto, ya porque Martínez está aquí, permanezco en esta plaza.

Lo que pongo en conocimiento de usted para sus superiores disposiciones.

Prisciliano Arteaga

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 1º de 1876

Mi general de mi respeto: Mi caballería ligera por Molinos de Caballero, no ha dado alcance; Núñez ya cerca de Querétaro se le dispersó la más de la gente; estoy en este punto; fuerzas de Arteaga y Martínez no han concurrido.

Tengo doscientos ochenta caballos, sin las fracciones que dejé de seguridad en Cuautitlán y Tepeji. Mucha lluvia y nieve; caballada estropeada.

Fuerzas de Iglesias en San Juan. ¿Qué ordena usted?

Rosalío Flores

R. Enterado: que vuelva a la Villa de Guadalupe, cómodamente sin estropear la caballada.

Telegrama de San Felipe a México, diciembre 1º de 1876

En estos momentos me han informado los comisionados de San Luis, Santiago Ramos y Lenar Chávez, del reconocimiento que hace aquella guarnición al Gobierno del señor Iglesias, sometiéndose en todo a lo que determine, y suplicando ordene que los C.C. generales Treviño, Canales y Díaz Gutiérrez suspendan sus hostilidades sobre aquella plaza en tanto que el Gobierno dicta las medidas que estime conveniente. Lo que comunico a usted felicitándolo por el triunfo de la causa que sostenemos y en la cual figura en primer término.

A. M. Jáuregui

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Diciembre 2. Enterado y que siga avisando cuanto ocurra por ese rumbo.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 1º de 1876

Preventivamente he ordenado al administrador interino de esta aduana marítima que todo el metálico para exportar cuyos derechos fueron satisfechos en esa capital a la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada afiance el pago de aquéllos, hasta tanto sobre el particular se sirve usted darme su resolución, la cual espero.

Luis Mier y Terán

R. Diciembre 1º. Que hizo bien tomando esa medida, pero que no se puede resolver el negocio sin tener más explicaciones que las que contiene su telegrama. Que las dé y se resolverá.

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 1º de 1876

Llegamos a ésta con 100 caballos, a las órdenes del general Flores y esperamos sus órdenes para reunir más 50 de Nopala.

Donato Bello

R. Diciembre 2. Enterado y que unidos a los 50 de Nopala permanezcan en Arroyozarco con las precauciones correspondientes a la vanguardia de un ejército y dando parte de cuanto ocurra a los señores Arteaga y Martínez.

Telegrama de Tula a México, diciembre 1º de 1876

Siendo de muy cortos recursos esta plaza, se dificultan mucho los forrajes para la caballada, para que si fuese de su superior aprobación he creído que fraccionando las caballerías en las haciendas pueden estar mejor.

Prisciliano Arteaga

R. Diciembre 1º. Que esas disposiciones queden sujetas a su buen juicio militar y que por lo mismo puede dictarlas con libertad y respondiendo de ellas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Pachuca a México, diciembre 1º de 1876

Para la reconcentración administrativa y política del Estado, es indispensable que mande usted en la expedición al interior al general Joaquín Martínez, como se lo dije a usted en pliego anterior. Ahora que salen las fuerzas de esa capital puede arreglarse este negocio.

R. Cravioto

R. Diciembre 1º. Que ya se ha nombrado gobernador y comandante militar de Querétaro al C. general Martínez, y que por lo mismo puede estar seguro de que se retirará de su Estado.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 1º de 1876

Por extraordinario despachado anoche, trasmito al general Hinojosa mensaje recibido. El telégrafo de aquel rumbo está interrumpido. Tardará en recibir y contestar aquel cinco días, vía más corta.

Luis Mier y Terán

Telegrama de Tula a México, diciembre 1º de 1876

Para tratar asuntos graves del servicio, desearía me permitiera usted irlo a ver aunque fuera por breves instantes: suplico a usted me lo conceda seguro de que esto quedará perfectamente bien al mando del C. coronel Vega, entretanto regreso.

Ruego a usted también me conteste desde luego para salir en la madrugada.

F. Martínez

R. Diciembre 1º. Que dejando al coronel Vega bien determinadas las precauciones que su posición le inspire, puede venir lo más breve posible.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 1º de 1876

He determinado que la aduana no verifique ningún pago de órdenes pendientes de la administración de Lerdo por proceder de arma-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mentos y adelanto de derechos. Se lo anticipo para que no vaya a venir alguna orden en sentido contrario.

Luis Mier y Terán

R. Diciembre 2. Enterado y que descuide sobre su recomendación, sobre pago de órdenes anteriores.

De México a Tehuacán, diciembre 1º de 1876

Sr. general don José Guillermo Carbó.

Mi querido Pepe:

Desde que llegué aquí busqué a don Remigio pero no he podido encontrarlo, se asegura que es uno de los que se largaron con Lerdo.

No tengo en este momento cantidad alguna que poner a su disposición, pero estoy para arreglar la venta de mi rancho y en el acto que sea situaré en ésa alguna cosa que usted aceptará porque de los buenos amigos se acepta todo en los tiempos de malas.

Sabe usted que lo quiere mucho su amigo y Afmo.

I. R. Alatorre (A. A.)

Los que suscribimos, vecinos de este pueblo, ante usted como mejor convenga y salvas las protestas más oportunas, decimos: que pesando ya sobremanera a nuestros intereses las muchas vejaciones que han sufrido en las circunstancias de la época, nos es hoy sumamente imposible satisfacer un subsidio de guerra que nos impone el C. general Prisciliano Arteaga, residente en Tula; pues además de ser demasiado exorbitante, exige que se le pague en el acto; lo cual es físicamente imposible.

Además de esto, hemos visto fijado en los parajes públicos de este lugar, un aviso inscrito por C. Felipe Calderón, administrador de rentas del distrito de Tula, en el que se previene que para el sostenimiento de la brigada del Mezquital, que se encuentra en el citado distrito, estamos obligados a pagar cinco bimestres del presente año por toda clase de contribuciones, los cuales ya tenemos pagados al Gobierno del Estado que acaba de caer, amagándonos con providencias ejecutivas si no cumplimos. Como usted comprenderá, C. general, nosotros no nos pudimos oponer al pago referido, que se nos exigía con bastante apremio:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y no pareciéndonos justo duplicar nuestros pagos, ocurrimos a la notoria justificación de usted, suplicándole interponga sus altos respetos para que los funcionarios de nuestro distrito cesen de molestarnos de la manera tan cruel que lo están haciendo, en concepto de que estamos en la mejor disposición de subvenir con nuestro contingente, y en el orden de la justicia, a las necesidades de nuestra amada Patria.

A usted suplicamos rendidamente provea en nuestro favor, pues que en nuestras angustiadas circunstancias, sólo de usted esperamos el remedio.

Tepeji del Río. Diciembre 1º de 1876

(14 firmas)

De Zacatecas a México, diciembre 1º de 1876

Muy apreciable amigo y compañero:

Hoy he nombrado interinamente administrador de la renta del timbre al señor don José María Delgado, en virtud de haber desaparecido la persona que desempeña dicha oficina.

Los honrosos antecedentes que acompañan al expresado señor Delgado me han hecho fijarme en él para el desempeño de la mencionada oficina, y por lo mismo ruego a usted tenga a bien aprobar el expresado nombramiento, seguro de que el agraciado por su laboriosidad sabrá llenar sus deberes.

Consérvese usted bueno y mande lo que guste a su Afmo., amigo y compañero que lo aprecia.

T. G. Córdova

Casa de usted, diciembre 1º de 1876

Muy señor mío y mi distinguido amigo:

La enfermedad de que hace tiempo adolezco me ha privado de la alta satisfacción de saludarlo y de manifestarle mis entusiastas felicitaciones por el triunfo de las ideas que con tanta constancia ha sostenido usted y proclamado. Me prometo tener en breve este gusto y hoy, al dirigirle estas letras, es con objeto de hacerle una expresa recomendación

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en favor del hijo de una amiga a quien aprecio; libertad que confío se servirá acoger con la bondad que le es característica. Paso pues a exponerle mi súplica.

El joven Alberto Díaz Rugama ha sido, durante más de seis años, empleado en el ramo de Hacienda habiendo llegado hasta desempeñar el cargo de administrador de la aduana de Matamoros. Durante la administración del señor Lerdo este joven fué injustamente acusado de faltas supuestas como ya está justificado en el ministerio de Hacienda; sin embargo de su inocencia, permanece hace dos años sin empleo y hoy desearía ser ocupado en la aduana de Veracruz o en alguna oficina recaudadora de esta capital. Es apto y honrado y suplico a usted lo emplee seguro de su adhesión y lealtad.

Por cuanto haga usted, señor general, en favor de este joven le anticipo mi agradecimiento y suplicándole salude a su estimable esposa y niños, me repito su Afma. amiga y segura servidora Q. B. S. M.

*Josefa Ocampo de Mata **

De Zacatecas a México, diciembre 1º de 1876

Señor licenciado don Fermín Riestra.

Querido amigo y compañero:

Ya el nuestro Antonio M. Sotomayor habrá participado a usted mi opinión; creo que sólo falta obrar con actividad. No recuerdo haber vacilado siquiera en mis principios, y no hay más que seguir adelante.

No tengo tiempo y por ello concluye su Afmo., amigo y compañero.

T. G. Cadena

R. Querétaro, diciembre. Recibo de su carta y que extraño no halla recibido las que le mandaba por conducto de Hornedo, don Francisco; y que por mis ocupaciones no puedo extenderme y me refiero en todo a su carta del señor general Díaz, felicitándolo por su adhesión al Plan de Tuxtepec, sobre cuyo punto se le contestó ayer de la hacienda del Colorado.

* Se publica por ser de la hija de don Melchor Ocampo y esposa de don José M. Mata, que mucha intervención tuvo en la política mexicana; y haber sido más tarde el recomendado bien conocido en la vida del país. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Hacienda de San Gabriel, diciembre 1º de 1876

Mi muy apreciable y querido general:

La presente va con el fin de saludarlo deseándole mil felicidades y que la estrella del triunfo no lo abandone un solo momento, y al mismo tiempo decirle que habiendo visto un párrafo en uno de los periódicos en que se trata del reglamento de los cuerpos rurales, le suplico no se olvide del ciudadano coronel Higinio Aguilar, cuyo cuerpo me acompaña, el cual es a sus órdenes y este ciudadano ha prestado muy buenos servicios a la causa, y ha padecido todo el tiempo que ha durado la revolución; y si a bien lo tiene hacerme este favor sírvase mandarme decir lo que crea justo de esta mi súplica.

Deseando saber de la salud del ciudadano general Manuel González, e ignorando su domicilio, no me dirijo directamente a dicho señor. A usted suplico se sirva tomarse la molestia de saludarlo a mi nombre y pidiendo a la Providencia su restablecimiento para tener el gusto de darle un estrecho abrazo a primera vista.

Hágame usted favor de saludarme a su muy apreciable y distinguida familia y usted reciba el afecto de su subordinado y amigo.

R. Cuéllar

De Ciudad Victoria, Tamaulipas, a México, diciembre 1º de 1876

Mi querido general y amigo que aprecio y respeto:

La presente tiene por objeto recomendarle a usted muy especialmente a un tamaulipeco amigo mío, don Gregorio L. Torres, persona que yo, con el carácter de segundo en jefe de la división Canales, he nombrado administrador general de correos, interino, de esta ciudad; quien además de poseer todos los conocimientos, aptitud y honradez propios y necesarios para desempeñar dicho empleo, tiene también la cualidad de ser y haber sido siempre partidario acérrimo de usted y de la causa que defendemos; por cuya razón puede usted, con toda confianza, dirigirle las órdenes que crea convenientes, seguro de que las cumplirá con exactitud. El sueldo que le he asignado es el de 100 pesos mensuales.

La plaza de administrador de correos en ésta se encontraba vacante, a consecuencia de que al efectuarse aquí el pronunciamiento, el ge-



"El Cascabel" de 30 de enero de 1876. CARICATURIZADOS EL PRESIDENTE LERDO Y SU GABINETE. EL JUE: "...AYER CARGABAN (II)

(Hemeroteca Nacional)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

neral Canales destituyó al individuo que servía este empleo por ser de opinión contraria a la causa; y como en esa época todos los puntos de más importancia del Estado se hallaban ocupados por fuerzas del Gobierno, eran inútiles los correos de la renta y permaneció cerrada la administración, hasta que se fueron ocupando por nuestras fuerzas algunas ciudades, entonces ya fué indispensable que de nuevo se estableciera la oficina con sus correos para comunicarnos entre sí, y por esta circunstancia hice yo el nombramiento de administrador en la persona del expresado ciudadano Torres; y espero de la bondad de usted que procurará que el Gobierno supremo de la Nación, confirme este nombramiento en propiedad, en favor de mi recomendado Gregorio S. Torres, expidiéndole el despacho correspondiente, y que la administración general del ramo tome nota para que se entienda con el nuevo administrador.

De mi eterna gratitud hacia su persona por este servicio que espero me haga, puede usted estar seguro, ordenando lo que guste a su subordinado y adicto amigo que de veras lo aprecia y B.S.M.

General Ascensión Gómez

R. Guadalajara, enero 12. Que con mucho gusto me empeñaré por que en favor del señor Torres sea confirmado el nombramiento de administrador principal de correos de Ciudad Victoria, y al efecto he remitido ya al propio señor una recomendación dirigida al ministro de Gobernación, que deseo le produzca buenos resultados, en obsequio suyo (del general Gómez).

Se extiende la recomendación y se acompaña a Torres, con la carta que se le conteste.

Oaxaca, diciembre 1º de 1876

Mi querido primo y amigo:

Tus muchas atenciones no te permitirán ocuparte de mi humilde persona; por esta razón comienzo por suplicarte me dispenses el que sea inoportuno ofreciéndote ser breve en mi manifestación.

En el movimiento hecho en la sierra por los satélites de don Ignacio Mejía, comencé a ser víctima de Fidencio Hernández, desarrollando contra mi persona cuantas arbitrariedades estuvieron a su alcance,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

hasta el extremo de desterrarme a Tehuantepec con el fin quizá de que me mataran y lavarse hipócritamente las manos.

Cuando supe que estabas en esta ciudad, te escribí desde Huamelula, punto donde estuve retraído; en dos cartas que te dirigí desde dicho punto te dije lo mismo que en ésta, ofreciéndote a la vez mis insignificantes servicios con el deseo de probarte que siempre he estado con vehemente interés de cooperar con mi grano de arena, a sostener la bandera que tú has enarbolado; asimismo te los manifesté en distintas cartas que te dirigí a Tuxtepec a la hacienda de La Candelaria por conducto de Joaquín Valdez Cano, de don Eugenio González Cué y de Joaquín Jiménez; pero tuve la fatalidad que ni las de Huamelula ni las de Tuxtepec hayan sido contestadas.

Persuádate, querido amigo, que al no haber sido por la tenaz e injusta persecución de ese hombre, yo hubiera tenido la gloria de estar a tu lado, desde que la revolución se inició por los hombres de su legítimo círculo; lo que no tengo embarazo de decirlo públicamente, porque con esta condición, expresa, servía yo al Gobierno del señor Esperón.

Yo continúo oculto y perseguido por el señor Meijueiro; te suplico, pues, tengas la bondad de dar tus respetables órdenes a fin de que pueda yo tener al menos la libertad necesaria para poderle proporcionar la subsistencia a mi pobre familia.

Te hablo con el lenguaje del antiguo amigo y por eso lo ves desnudo de ceremonias y preámbulos; y con esta misma franqueza, con todo mi corazón, te digo que te felicito por el completo triunfo de tu empresa, deseándote luengos años de salud, paz y progresos como tu Afmo. primo y verdadero amigo que te quiere de corazón.

Manule Sáenz Pardo

De Tlalnepantla a México, diciembre 1º de 1876

Muy respetado amigo y querido general:

Hoy hemos pasado nuestra revista de comisario y es sensible la falta que se nota en los cuerpos en la brigada de mi mando, de oficiales, siquiera regulares. El capitán Mónico Almida, del 3º, que usted se dignó recomendarme, entre otros defectos imposibles de tolerarse, es el de la embriaguez, y ha solicitado su separación, alegando la falta de voluntad

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para continuar en la carrera; así pues, respetuosamente le ruego ordene al señor general don Justo Alvarez nombre dos capitanes para el 4º batallón, cinco tenientes y cinco subtenientes, y para el 3º tres capitanes, tres tenientes y cuatro subtenientes.

Ruego a usted sea el señor Alvarez, a quien se dé esta orden expresa, por ser dicho señor quien mejor conoce la oficialidad y que creo le abundarán individuos útiles de los empleos que solicito.

Todo en buen orden; por consiguiente, nada tengo que comunicar a su respetable conocimiento.

Suplico a usted me ponga a los pies de la señora, y me repito su respetuoso amigo y obediente subordinado.

A. Pradillo



De Puebla a México, diciembre 1º de 1876

Muy estimado señor general:

Sigo trabajando constantemente en la reorganización del Estado para lo cual he tenido que vencer no pequeñas dificultades; sin embargo quizá pronto habré adelantado algo.

En cuanto a lo militar, sigo fijando mi atención para conservar en buen estado la guarnición; solamente deseo proveer a mis desnudos soldados del vestuario que necesitan urgentemente, cuyo costo no me ha sido posible proporcionar de los nacientes recursos del Estado; y por esto suplico a usted, que si no tiene inconveniente, se sirva autorizarme para hacerlo, tomando alguna cantidad del préstamo que aún se está recaudando según lo ordenó. Aquí se consigue magnífico vestuario y barato.

Los oficiales del depósito que quedó a cargo del señor Alonso han estado solicitando, de acuerdo con éste, su pasaporte para esa capital, a lo que no he creído conveniente oponerme y por esto se lo aviso.

En Tlaxcala el señor don Dimas Heredia, en un mesón que tiene, conservaba treinta caballos que pertenecen a este Gobierno por haber sido del pasado, y que aprovechándose algunas de las circunstancias están disponiendo de ellos. Esto lo dice Farbe; usted librará sus órdenes.

He dispuesto que los enfermos se incorporen a los soldados de cazadores conciliando así que aquí saquen sus haberes y que no vaya a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cometerse un abuso con sus jefes que intenten sacar en esa capital el socorro de ellos.

Mis oficiales con insistencia me piden a b/c de sus haberes recursos para vestirse y si usted aprueba este anticipo, podrá dárselos \$ 50.00 a los jefes y \$ 25.00 a los oficiales.

Algunas viudas de dignos oficiales que han muerto en mis filas reducidas a una mendicidad deplorable piden, mientras dispone algo el general para estos casos, algún auxilio; usted me dirá si con mucha tasa puede atenderse esto de algún modo.

Sé que Delfín Sánchez recibió mil pesos de este Estado en la administración pasada para armamento, el cual no llegó. Si fuese a usted fácil mandar averiguar esto allá, aquí adelantaremos mucho porque me ocupo de acopiar datos.

Necesito urgentemente un cuerpo de caballería para vigilar los alrededores de esta ciudad y como aquí ninguno hay, suplico a usted se sirva enviarme el 10 ó autorizarme para disponer de los caballos de que me habló Farbe para montar a los soldados de ese cuerpo que aquí están a pie.

Espero oficialmente los últimos decretos publicados en México para hacer aquí lo mismo.

He dispuesto no reconocer créditos por anticipos de contribuciones de la administración Romero Vargas, porque me parece sería contrario, inmoral, según lo he platicado con usted otra vez.

Soy de usted su Afmo. subordinado que lo saluda y B.S.M.

J. M. Couttolenc

R. Que ya doy orden para que las fuerzas de infantería del Estado que se rindieron en Orizaba al mando de Santa Fe, vayan a Puebla, donde pueden servir para aumentar el cuerpo de cazadores: que puede licenciar a aquellos en que se ejerciera suma violencia para obligarlos a servir.

A fin de recabar su superior aprobación, tengo la honra de adjuntar a usted las bases de contrato que para establecer la música de este cuerpo ha presentado el C. Tiburcio González, quien para el efecto ha

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sido recomendado por el C. general de división Manuel González, otorgándosela por servicios prestados a la causa y los que está pronto a justificar.

Libertad en la Constitución, México, diciembre 2 de 1876

Benito Herrera

Contrata que celebra el señor teniente coronel del batallón de Tiradores del Ejército Permanente, con el C. Tiburcio González, para la formación de la música que servirá en el expresado cuerpo bajo las bases siguientes:

1ª—La música se compondrá de treinta filarmónicos y el presupuesto que disfrutará será la cantidad de seiscientos sesenta pesos (\$ 660.00) cuyo pago se verificará por diario.

2ª—Será obligación de la música tocar la revista de comisario, la semanaria de ropa y armas, una retreta a la semana, las formaciones en que marchen los jefes principales del cuerpo y las asistencias extraordinarias que ordenare la plaza.

3ª—El uniforme será por cuenta del batallón, así como las orquestas y utensilios para la música.

4ª—Esta contrata será por un año y sólo tendrá su valor mientras el cuerpo dure en la capital, para donde únicamente se contrata la música.

5ª—Las filiaciones que se les haga a los filarmónicos, sólo tendrán por objeto sacar el haber de la comisaría, pues los músicos se consideran como artistas contratados.

6ª—Las fallas de los músicos serán castigadas a juicio del director, de acuerdo con el jefe más inmediato a la corporación.

7ª—Esta contrata queda concluida y de ningún valor, por quebrantar algunos de los artículos de ella, o por falta del pago del presupuesto convenido.

México, diciembre 1º de 1876

Tiburcio González

—●—

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Guadalajara a Tepic, diciembre 2 de 1876

Sr. don Jesús Bueno.

Estimado amigo:

Con sentimiento he visto que usted se ha anticipado a reconocer el Gobierno provisional de la República, sin previo aviso o consulta que debió haberme hecho, puesto que nuestras relaciones amistosas no estaban cortadas. Usted hizo a un lado las consideraciones de amistad que nos ligan y esto lo he recibido como un testimonio de la poca confianza que tenía usted de que yo, fiel siempre a los deberes que me he impuesto con mis amigos, no había de aconsejarles (sic) el camino más conveniente que debían seguir en bien de la paz de la República. Si usted hubiera obrado en el sentido que indico, habríamos, unidos y no aislados, hecho el reconocimiento del Gobierno que va a establecer la Nación, cuyo representante provisional es el señor Iglesias. Esta unión serviría de mucho, como usted debe comprender, para la libre elección del primer magistrado de la República y para el afianzamiento de la paz.

Espero que en lo sucesivo tendrá usted presente a quien tantas veces se ha reptido su sincero amigo, no olvidando que siempre he velado por la libertad y bienestar de los habitantes de Tepic, y tendrá confianza en mí, pues nunca le indicaría otro camino que el del honor y el del deber.

Es pues necesario que, ya que olvidó usted consultarme al dar un paso en un asunto de tanta magnitud, y ya que ha recibido mi amistoso extrañamiento, procure, como buen mexicano, estrechar la unión que había usted tratado de contar conmigo.

Sé que no hay acuerdo entre los señores Díaz e Iglesias y que difieren en puntos capitales; pero nosotros, fieles a nuestras instituciones y cumpliendo con las leyes y con nuestro deber, hemos protestado sostener al Gobierno provisional del señor Iglesias, que es reconocido por la Nación, como el emanado de nuestras leyes fundamentales. Otro paso sería altamente inconveniente y produciría, sin remedio, la ruina del país.

Debe venir a esta plaza, procedente de Sinaloa, el comandante Alejo Ramos, y suplico a usted le mande un extraordinario a recibirlo, a fin de que pueda pasar con confianza por esa ciudad.

Recomiendo a usted haga suya esta carta en todos sus puntos, al señor Nava y demás amigos, repitiéndome su Afmo. amigo y S. S.

J. Ceballos



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Guadalajara a Tepic, diciembre 6 de 1876

C. Jefe político de Tepic:

Hoy salió para ésa Fernando Ríos en comisión mía cerca de usted y Nava.

Dígame si ya salió para ésta el comandante Ramos con fuerza del 6º que se necesita mandar a Michoacán, y en caso de haberse detenido por cualquier motivo, expéditelo.

Ceballos

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Para la expedición de Adolfo M. de Obregón ¿contrato vapores "Pasquel" o "Tabasco"? ¿A más de esto, qué clase de elementos debo proporcionarle? Contestación violenta.

Luis Mier y Terán

R. Diciembre 2. Si no hay cañonera que vaya a Tampico con el coronel Obregón, no debe contratarse ningún otro barco. Se aplazará por lo mismo, el viaje de la comisión.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Según tu carta 28 pongo cañonera "Independencia" con tripulación matriculados a disposición del señor Romero Ancona. Necesita 150 hombres, los tengo; ¿se los doy? Contestación pronta.

Luis Mier y Terán

R. Diciembre 2. Que el objeto de enviar la cañonera es que lleve la comisión y no expedición militar: que si es absolutamente necesario el envío de la fuerza, lo avise para librar las órdenes correspondientes, en la inteligencia de que la fuerza que ha de ir, en caso de que vaya, deberá ser forzosamente de la del general Enríquez, o de la del general Vela; pero nunca de la federal ni de otra alguna.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Escribanos de esta ciudad consultan si deben usar de estampillas para el otorgamiento de los documentos que autoricen. Y como es justo evitar a las partes perjuicios, suplico resuelva por la misma vía.

Luis Mier y Terán

R. Diciembre 2. Los escribanos deberán usar las estampillas mientras no haya resolución en contrario.

Telegrama de Orizaba a México, diciembre 2 de 1876

No ha recibido esta estación orden para poner a mi disposición tren. Aun no recibo recursos. ¿Hago marchar sin ellos las fuerzas?

Juan Argüelles

R. Diciembre 2. Que la fuerza no marche sin recursos; que los pida a Veracruz al general Terán, que tiene ya orden para ministrárselos. Se repite ya orden al camino de fierro para que ponga a su disposición el tren que necesite.

Telegrama de Puebla a México, diciembre 2 de 1876

He dispuesto que la protesta de los empleados se concrete a la adhesión del Plan de Tuxtepec y Palo Blanco.

Espero contestación porque urge, y los decretos últimamente expedidos.

J. M. Couttolenc

R. Aprobado: la colección de decretos va por el correo.

Telegrama de Orizaba a México, diciembre 2 de 1876

Cumpliré con sus órdenes. A la madrugada salgo. Sólo recibí dos días de haber que remitió el señor general Terán y según su disposición.

Anastasio Roldán



"El Jicote" DE FEBRERO 3 DE 1876. CARICATURIZADOS LERDO, EL GENERAL MEJÍA, (?).
EL PIE: "EL GOBIERNO DE LOS PUNTALITOS"

(Hemeroteca Nacional)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Orizaba a México, diciembre 2 de 1876

Hasta estos momentos estoy en el reparto de haberes para dos días a las fuerzas que marchan, pues no los había recibido antes. Es muy peligroso que pase el tren por las cumbres, además no hay tren suficiente sino hasta la madrugada a cuya hora marcharán si usted no ordena lo contrario. Equipos, parque, etc., en la estación.

Juan Argüelles

R. Diciembre 3. Enterado.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Llegué con comisión. General Terán me manifiesta: cañonera "Independencia" sale mañana comisión Yucatán. Concluido negocio Tlacoatlampam, espera cañonera "Libertad". Esta podría ir a Yucatán e "Independencia" llevarnos Tampico ya que Yucatán no puede recibir influencias enemigas tan violentamente como Tampico, atendida situación geográfica. Digo a usted esto respetuosamente y espero sus órdenes.

Adolfo M. Obregón

R. Diciembre 3. Que su observación es justa, pero que ordenada como está la salida del vapor "Independencia" para Yucatán, habría trastorno si esa disposición se variara.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Acaba de llegar, procedente de Tabasco, el C. general Juan Ramírez.

Tiene conocimientos locales muy importantes para la situación actual.

¿Sigue en un tren extraordinario para esa capital? Contesta.

Luis Mier y Terán

R. Diciembre 2. Que el general Ramírez, venga lo más pronto posible, pero no en tren especial, sino aprovechando el ordinario.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, dicimbre 2 de 1876

Señor general de división benemérito de la Patria, y jefe del supremo poder ejecutivo de la República, don Porfirio Díaz.

Admirador de los hombres ilustres de la Nación me dediqué a escribir las biografías de varios, el año de 1870, en cuya época que solicité de usted apuntes para formar la suya, porque entonces carecíamos de datos, se dignó usted contestarme su favorecida, con fecha 25 de octubre de 1870, excusándose —como verdadero hombre de mérito— ministrármelos, pero conservo el testimonio firmado por usted, que bastante me honra.

Habiendo acaecido la prisión del distinguido general Negrete, en México, fui uno de sus defensores más acérrimos en la prensa; y por el paralelo que hice: ¿que como don Benigno Canto, asesino del general Patoni, existía pacíficamente, y al héroe del 5 de mayo de 1862, pretendiendo desconocerle sus méritos, se le quería hacer morir, con pretexto de revolucionario? Tomando la palabra del periódico *Boquiflojo*, ocupándose de mi artículo, publicado en la *Revista Universal* y *Monitor Republicano*, me batió oblicuamente, supuesto que cuando le llamé la atención sobre que también yo iba a ser asesinado en Zacatlán por su prefecto imperialista José María Guzmán, alias el Güero, por el contexto de mi oración cívica que pronuncié el 16 de septiembre de 1865, cuyo testimonio conservo, confesó el *Boquiflojo*: que era yo hombre de corazón y honor.

Pues bien, señor general, los sacrificios que ha hecho usted por nuestra Patria, para que no sean estériles, como ciudadano que tengo mi voto libre, opino, y a Dios le pido le dé a usted firmeza para llevar al cabo los planes de Tuxtepec y Palo Blanco, como las leyes de 26 y 28 de noviembre de 1876. Si los empleados lerdistas continuaran, sería un contraste con la conducta observada por usted el 21 de junio de 1867. La magnanimidad, señor general, sería buena como particular, pero no como jefe de una gran revolución que ha costado sangre. En mi ramo como preceptor, conozco varios municipales que fueron electores para el candidato del tirano —hablo de éste como político, nunca como particular—. Yo, en mi conciencia, censuraría por la prensa que quienes —bajo cualquier circunstancia— habían halagado a Lerdo públicamente, fueran admitidos en la actual administración.

En la mera fuerza vengativa del señor Lerdo le eché en cara, con

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fecha 4 de febrero de 1876, el nombramiento que hizo de preceptores nacionales en Antenor Lezcano e Ildefonso Estrada y Zenea, cubanos, contra el Art. 32 constitucional, cuando yo —mexicano de nacimiento— había presentado al ministerio de Fomento mi solicitud para un privilegio de un método de enseñanza desconocido aún, que se publicó primeramente en el *Diario Oficial* del 29 de noviembre de 1875: dicha carta corre impresa en *El Socialista* del domingo 20 de febrero de 1876.

Dígnese usted, señor general, fijarse también en que: por la protección directa de don Pedro Santacilia, ingresaron muchos cubanos en los empleos públicos, bajo las administraciones Juárez-Lerdo: don Juan B. Acosta, como asesor de la comandancia general, causó la muerte a muchos mexicanos; don Clemente Vázquez, ensangrentó la revolución con sus escritos en la *Revista Universal*; don Ildefonso Estrada y Zenea, halagando primero a Juárez, fingiendo admirarlo, después a Lerdo —y a usted en un descuido— hablando muy mal de los mexicanos, le es deudor a un impresor honrado y pobre, de obras que le hizo publicar, tratándole con aspereza cuando le cobra; su hijo, cubano también —ambos orgullosos— a quien antes puso en el Colegio Militar, luego empleado del archivo, contra el Art. 32 de la Constitución. Así es que a Acosta, Vázquez y Zenea se les puede aplicar el Art. 33 como extranjeros perniciosos; si fueran patriotas, lo acreditarían combatiendo su independencia, (sic) y no desertando del peligro, viviendo a costa de otra Nación. En las escuelas municipales están los extranjeros Simancas y Marsch, éste aunque acusado por la prensa, se le sostuvo por el ayuntamiento, burlándose de la justicia; y otra multitud de empleados en varias oficinas, con perjuicio de los mexicanos, y contra la Constitución de 1857, por la que tanta sangre se ha vertido inútilmente. Creo, señor general, tomará usted en consideración esta cláusula, e influirá para que los mexicanos seamos preferidos a los extranjeros en los empleos, y que en éstos no resulte una sola persona con tres o cuatro sueldos: tal cosa será una verdadera reforma en la economía política.

Que la sangre de las batallas del Jazmín, Epatlán, Icamole, Teacoac y otras emanadas del justo Plan de Tuxtepec, purifiquen los abusos Juárez-Lerdo. Adelante, señor general, con el estandarte, que Dios protegerá la causa.

Lo expuesto manifestará a usted que también yo he trabajado, y trabajo lo posible por nuestra Patria, reservándome por ahora cuanto he hecho en favor de la instrucción pública, que luego le haré a usted



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

patente, cuyos servicios como preceptor, tengo la honra de ofrecerlos a usted, respetuosamente, para la tropa, en esta capital, o donde los creyere necesarios: Aristóteles fué protegido por Filipino: el que suscribe lo aguarda del restaurador de la Constitución de 1857, quien se repite de usted, con atención, su muy atento y seguro servidor.

Clemente Antonio Neve

De Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Mi respetable y señor mío:

Aunque por confianza abusiva me tomo la libertad de dirigirle por segunda vez mi pluma, hoy lo verifico al venir de Cosamaloapan a este punto, con dos poderosos motivos, siendo el primero dar a usted el pláceme por sus gloriosas victorias alcanzadas al destino, designado por el Todo Poderoso para bien de su patria, y conformidad de la mayoría de sus conciudadanos, que sufridos lo han acompañado hasta poner término a los abusos anticonstitucionales que su grandeza de ánimo no pudo ver con indiferencia. ¡Loor a vos, y a vuestros compañeros de armas y sentimientos!

Mi segundo fin es: si puede usted proporcionarme noticia, si salió con bien, del paradero de su amigo y compañero Castro Sotomayor (alias Tomás Tabaris), y quién sabe si con otros alias, por conveniencia; pues considerando que sólo usted hoy como digno C. presidente de la Nación, puede decírmelo sin actuales temores que a mi dicho solicitado puedan perjudicar, anhelo saber su subsistencia si está sobre los dominios de usted ya sea de preferencia en la superficie, ya para llorarle si le cupo la ley del destino. Tal interés no es otro que dar días placenteros a mi ánimo decaído hasta el extremo por los infortunios; suplicando a usted tenga la amabilidad de contestarme a ésta donde permaneceré 8 días si sus ocupaciones se lo permitieren, pues estoy para salir a La Habana en paquete francés próximo, e ignorando fecha de mi regreso ofrezco a usted los servicios de mi insignificante persona, no dudando de la eficacia en su cumplimiento, por quien le es grato ofrecerse con este motivo a sus órdenes como Atto. y Afmo. S.S.Q.B.S.M.

Demetrio Ruiz



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Maltrata a México, diciembre 2 de 1876
Llegaré esta noche. ¿Cuándo y dónde podré ver a usted?

Donato Bello

R. Diciembre 2. Que puede verme en esta ciudad en el Palacio Nacional



Telegrama de Tula a México, diciembre 2 de 1876

Espero las órdenes de usted respecto a la reunión de la gente de Nopala, según mi parte que ayer tuve la honra de dirigirle.

Juan Lalanne

R. Diciembre 2. Que se ha contestado ya su telegrama de ayer.



Telegrama de Tula a México, diciembre 2 de 1876

En este momento recibo una comunicación de Huichapan quien viene a ofrecerme aquella plaza (sic). He dispuesto pase a ocuparla el coronel Sánchez. Sírvase usted decirme si esto fuere de su superior aprobación.

Prisciliano Arteaga

R. Diciembre 2. Enterado y que se aprueba su disposición.



Telegrama de Tula a México, diciembre 2 de 1876

Reconcentradas las fuerzas de Huichapan a San Juan del Río y merodeando en sus contornos partidas de bandoleros, he mandado ocuparla con 250 hombres al mando de un jefe entendido y de orden. Daré a usted informes verbales esta noche o mañana temprano.

Joaquín Martínez

R. Diciembre 2. Enterado y que se aprueba su procedimiento.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Habiendo ocurrido algunos particulares solicitando permiso para la internación de armas y pertrechos de guerra, he dispuesto consultar a usted si es de accederse a la voluntad de los interesados, o si se les deniegan. Están pendientes de despacho varios pedimentos hasta recibir contestación.

Luis Mier y Terán

R. Puede permitirse internación sólo a la capital, mandando relación al ministerio de Guerra, con expresión de la casa internadora. *

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Existencia de estampillas en esta administración aparece un valor hasta treinta de noviembre último de doscientos veintidós mil pesos (\$ 222,000), y en efectivo de cuatro mil novecientos setenta y seis pesos (\$ 4,976). Interesa solucionar sobre consulta hecha respecto del uso de dichas estampillas en los negocios que cursan. Recomiéndole urgente contestación.

Luis Mier y Terán

R. Enterado y repito que ya contesté y ahora deben usarse estampillas mientras no se reciba disposición expresa en contrario. **

Telegrama de Orizaba a México, diciembre 2 de 1876

Hoy cumplo la orden de usted de anoche, como me lo manda, y le avisaré en el momento que embarque las fuerzas. Deben marchar sobre 200 caballos rurales. El 27 del pasado que recibí esta plaza ya no tenía la guarnición haberes. Pedí al comercio, bajo mi responsabilidad, \$ 3,600 para devolver al tercer día. No he recibido un solo centavo para cubrir esta suma ni para pagar deuda atrasada a esta guarnición. Hoy re-

* Letra del Gral. Díaz. A.M.C.

** Letra del Gral. Díaz. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cibo orden de girar solamente \$ 1,700 para un día de haberes con cuya suma saldrá la fuerza.

Juan Argüelles

R. Diciembre 2. Que está bien que la fuerza de infantería que venga en el tren, reciba sólo un día de haber, pero a la de caballería que se le den tres días, pidiendo al efecto los fondos suficientes al general Terán, que tiene ya orden de ministrárselos.

Telegrama de Tula a México, diciembre 2 de 1876

A consecuencia de las muchas quejas que hay de que se asalta a los pasajeros en Montero he dispuesto poner parte de mi fuerza de caballería en Huehuetoca y parte en el Salto.

Sírvase usted decirme si fuere de su superior aprobación.

Prisciliano Arteaga

R. Diciembre 3. Enterado y que se aprueba su procedimiento.

Telegrama de Tula a México, diciembre 2 de 1876

A las seis de la tarde marchó el coronel Sánchez a ocupar la plaza de Huichapan y media hora después ha salido, ignoro con qué orden, una caballería de la brigada Martínez con el mismo objeto.

Pasé mi revista sin novedad y sírvase usted decirme a dónde remito las listas.

Prisciliano Arteaga

R. Diciembre 3. Enterado de la marcha del coronel Sánchez y de que pasó su revista sin novedad. Que remita sus listas al ministerio de la Guerra y que ya me informe sobre el movimiento practicado por la fuerza del general Martínez.

Ejército Constitucionalista.—Sección expedicionaria.—Coronel en jefe

El C. prefecto del distrito de Morelos, Canuto A. Neri, por comunicado oficial del día de ayer, me dice lo que a la letra copio.

“Con fecha 28 del mes ppdo. dice a esta prefectura el C. secre-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tario de Hacienda y Guerra lo que sigue: La Legislatura, el Ejecutivo y las fuerzas del Estado que guarnecían la capital reconocieron ayer, a las diez de la noche, al C. Lic. José M^o Iglesias como presidente interino de la República. Y lo participo a usted por acuerdo del C. gobernador para su inteligencia y a fin de que secunde dicho reconocimiento en unión de las autoridades civiles y militares por ser así conveniente a la paz pública y a los intereses del Estado en concepto de que los documentos relativos tendré el gusto de remitirlos a usted por otro extraordinario.

“Y lo transcribo a usted para su conocimiento, manifestándole, que ayer como a las nueve de la noche, se ha secundado en esta villa, con la solemnidad debida el reconocimiento de que hace referencia la inserta nota, lo cual me ha parecido conveniente participar a usted para su gobierno e inteligencia”.

Y tengo la honra de transcribirlo a usted para su supremo conocimiento, esperando las respetables órdenes de ese cuartel general que tenga a bien comunicarme, pues estando lista para todo servicio la sección de mi mando, queda en asamblea, y sólo cincuenta hombres de las dos armas están en activo servicio hasta saber definitivamente lo que le parezca oportuno sobre el particular.

Protesto a usted con tal motivo mi respeto y subordinación.

Libertad en la Constitución. Huamustitlán, diciembre 2 de 1876

Francisco G. Cortés

R. Querétaro, diciembre 20. Dígasele que después de haber manifestado públicamente el señor Iglesias que no aceptaba ni aceptaría el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco, este cuartel general no reconoce ningún carácter legal en el señor Iglesias para apoderarse del Gobierno supremo de la Nación, y que no habiendo más bandera que el Plan de Tuxtepec para reconstruir los poderes constitucionales, se espera que las autoridades de ese Estado se sometan al Gobierno de México, establecido según aquel plan, poniéndose a disposición del C. general Vicente Jiménez, nombrado por este cuartel general gobernador y comandante militar del Estado, conforme a las facultades que el propio plan concede al general en jefe de la revolución. Se le remiten ejemplares de las circulares del ministerio de Gobernación y las últimamente recibidas para que se imponga del curso que han tenido los acontecimientos.

— — —

GRAN CORRIDA DE TOROS DE LA HACIENDA DEL AMO.



COMPAÑIA DE CHAMO REPAMPLILLAU
ENTRADA GRATIS.

"El Ahuizote" de 11 de febrero de 1876. CARICATURIZADOS MEJÍA, LEYDÓ Y ESCOBEDO

(Hemeroteca Nacional)





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sección de milicia número 14

Tengo la honra de manifestar a usted que el escuadrón "Juárez", a que se refiere su comunicación del día 30 del ppdo., marchó a esa capital, antes de que se recibiera su citado oficio, habiéndosele ministrado su haber respectivo para tres días.

Sufragio Libre y Constitución. Puebla, diciembre 2 de 1876

J. M. Couttolenc

Diciembre 2 de 1876

Señor de mi respeto:

Con el más vivo entusiasmo pongo en sus manos mis humildes letras, ya que no me es posible tener el honor y el placer de conseguir un momento de audiencia para satisfacer mi gusto de saludarlo y darle un abrazo, si me era permitido.

Sin más mérito ante usted que el de ser un partidario de la causa que mil laureles ha conquistado en el espléndido triunfo que ha obtenido sobre el Gobierno anárquico que teníamos, hoy dirijo mis votos de gratitud y reconocimiento hacia el invicto caudillo de nuestra regeneración social, esperando sean acogidos no como simples palabras de uno de tantos hombres que las emplean en halagar a determinadas personas por fines particulares, sino como la voz de un ciudadano que desea y anhela el bien de su Patria.

Yo jamás había tomado voz en la política y mi vida siempre llena de trabajos de familia, nunca me he ocupado en otra cosa que en proporcionar lo necesario a mis gentes, trabajando en cuanto he podido honradamente para la subsistencia, pues he sido hijo único de viuda y sin más recursos que mis brazos para trabajar; hoy soy casado, tengo familia y en la época pasada del señor Lerdo he pasado los más grandes trabajos para mantener a mis hijos, pues el comercio decaído, la desconfianza infinita y todo generalmente paralizado no me permitían buscar un centavo en alguna cosa, de día en día mi situación se ha ido empeorando de una manera bastante grave, pero ahora veo un horizonte despejado; ahora creo está entre nosotros el hombre destinado por la Providencia para enjugar nuestras lágrimas; ahora veo que ha huido el despotismo y la tiranía, y que el primer puesto de nuestro Gó-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

bierno Regenerador lo ocupa el hombre generoso, el noble libertador, de quien debemos esperar la felicidad de nuestra Patria.

Por tanto le consagro a nuestro heroico general los más gratos plácemes y la adhesión más completa de cariño y amistad. Su Affmo. S.Q.B.S.M.

Fernando Rios del Moral

Hotel Gual, diciembre 2 de 1876

Muy señor mío:

Conforme a las órdenes de usted he estado varias veces en palacio; pero no me ha sido posible tener el honor de hablar con usted.

Como deseo salir cuanto antes para Sinaloa, a cuyo Estado creo serle útil en algo en esta ocasión, ya evitando un conflicto local, o ya el que se complique en una política inconveniente, me permito suplicar a usted se sirva concederme una entrevista, fijándome una hora, ya sea en su casa o en palacio, para tratar sobre lo ya indicado y recibir sus órdenes, en inteligencia, que nada pase (sic) ni pretendo por allá, sino el bienestar y la paz del Estado que he venido a representar en esta capital.

Sobre mis opiniones sólo debo advertir a usted que por la causa hoy triunfante en Culiacán fueron confiscados mis intereses en 1871 y sin embargo, mi único anhelo es irme a ocupar en mis negocios particulares como siempre.

Señor, reciba usted las consideraciones y alto respeto que le profesa su Afmo. S.S.

Mariano M. de Castro

México, diciembre 2 de 1876

Mi muy estimado amigo:

En 24 de noviembre último he tenido la honrosa satisfacción de hablar con usted por el espacio de más de una hora; y al concluir nuestra conversación, me indicó usted la conveniencia de que escribiera yo al general Berriozábal, aconsejándole de mi parte que no avanzaran las tropas de su mando sobre México; porque tal paso haría muy difícil, o

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

imposible, el arreglo pendiente entonces entre usted y el señor Iglesias: luego que volví a casa he dirigido al señor Berriozábal la carta de que acompaño a usted copia y ahora he recibido la respuesta adjunta, que suplico a usted me devuelva. *

Bien sabe usted que los amigos políticos de un jefe de partido tienen diverso modo de ver las cuestiones de interés público; yo he creído, como a usted consta, y creo todavía, que el restablecimiento de la paz pública ha dependido y depende de usted. Creo más todavía: que el reconocimiento del señor Iglesias como presidente interino constitucional de la República no sólo no rebaja la dignidad de usted, sino que lo elevaría a una altura superior a las miradas del vulgo, y aseguraría su advenimiento al supremo ejecutivo constitucional, término de su honrosa y meritoria carrera en el que deseamos verlo colocado sus partidarios políticos.

Si para llegar a este fin puedo servir de medio, ni mis enfermedades, ni mi edad, ni el rigor de la estación serán obstáculo para que usted disponga de mi inutilidad: me estimaría muy honrado si fuera a Querétaro con la plenipotencia de usted a procurar un arreglo entre dos hermanos en ideas políticas, que han tenido la gloria de derribar la tiranía de Lerdo de Tejada, cada uno en la medida de sus fuerzas, habiendo sido las de usted muy superiores a las del señor Iglesias.

Con sentimientos de respeto y de amistad sincera, me repito su amigo que le desea todo género de bienes.

E. Montes

San Luis Potosí, diciembre 2 de 1876

Apreciable general:

Hoy a las cuatro de la tarde recibí las instrucciones del señor don Pilar Segura y como ya estaba hecho el movimiento reconociendo el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco y a usted como único representante de la Nación, según dicho plan; y como había escrito antes de ayer, me dirigí por carta a los C.C. generales Martínez y Canales en la cual les decía que bajo palabra de caballero estaría la plaza en mi poder para las diez de la noche del 20 o dejábamos de existir Rangel y yo, que éramos los que estábamos comprometidos; pero a las doce de

* No ha aparecido la copia. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la noche se me presentó Condey diciéndome que sabía que iba a hacer un movimiento y que él entraba en él; y yo todo le negué; y con el acto emprendimos nuestros trabajos y conseguimos que hubiera una junta de jefes y en ella nos aprovechábamos de tal manera, que los C. C. coroneles Alas, Ramírez, Medina y el traidor Ortiz, un jefe del escuadrón de Jalisco y González del 22 no reconocieron el movimiento y propusieron retirarse con su cuerpo y que no salieran de palacio por una hora mientras salían, pero nos opusimos a su salida y lo sujetamos a votación, eliminándolos a ellos de votar y se resolvió que salieran solos, extendiéndoseles sus pasaportes y lo mismo a los señores Rivera, Cabrera y Garza quienes no quisieron aceptar el movimiento y por lo mismo ya no fué necesario el derramamiento de sangre que hubiera sido inevitable.

Los jefes que se portaron bien y son dignos de consideraciones, son, el C. coronel Amador Rangel, el jefe del segundo escuadrón de San Luis, C. Ignacio Pineda y el comandante de el escuadrón de Jalisco, C. Jesús G. García, a quienes recomiendo muy especialmente; y en cuanto al primero de estos jefes, desea que lo recomiende usted con el señor Díez Gutiérrez por tener muchos enemigos personales a causa de haber cumplido con su deber en el tiempo que estuvo de jefe político en Mathehuala.

Yo le suplico a usted tenga a bien despachar mi separación, que pido a usted en comunicación particular que escribí con el C. capitán Luis Bringas, acompañando a mi solicitud una acta que también mando a usted para que no digan que este movimiento lo hice con miras particulares. Esta es la verdad de los hechos y en espera de sus órdenes, me ofrezco como siempre su subordinado y Atto. S. S.

Andrés C. Martínez

Aumento. A última hora acaba de llegar el general don Ignacio Martínez.

R. Querétaro, diciembre 24. Que le agradezco los servicios que prestó para realizar el movimiento y que ya tenía informes de ello por el señor Arriaga; que no he recibido su solicitud de separación ni hablado con el señor Bringas, pero que cuando llegue aquélla la aprobaré como desea, pero que siempre espero que pasadas las primeras impresiones me seguirá ayudando, volviendo para ello al servicio como es

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

necesario. Que dé las gracias a mi nombre a los jefes que le ayudaron y que hable con el señor Arriaga, enseñándole esta carta para que dicho señor haga a Díez Gutiérrez a mi nombre, la recomendación especial para el señor Rangel.

De Puebla a México, diciembre 2 de 1876

Muy estimado señor general:

El portador de esta carta, que lo es el señor don Luis Patiño, fué comisionado por mí para observar en Orizaba la situación que guarda la fuerza de allí. Como verá usted por la relación que le haga, es inquietante, reconociendo por origen la lenidad que hemos tenido con algunos jefes insolentados que siguiendo así podrán embarazarnos hasta provocar quizá un conflicto. Parece necesario neutralizar los elementos disolventes que allí fermentan, lo cual podría conseguirse, mandando aquí parte de la fuerza aquella para refundirla, y separar enteramente del servicio a algunos jefes como el general Roldán, coronel Quiñones, un señor Rodríguez Talavera y otros.

Aquí se preparan también a molestar la tranquilidad que todos deseamos algunos decembristas, promoviendo reuniones sediciosas presididas, según sé bien, por Jesús López. Sigo los pasos de estos señores y quizá me veré en el caso de dictar una medida enérgica y seria contra ellos.

Han querido a todo trance desprestigiar la administración nuestra, y como encuentran resistencia en la opinión, urden mil medios para encaminarse a su fin.

Se me ha denunciado la existencia del depósito del 10 de infantería en la casa de la esposa de un ayudante. Dictaré las medidas convenientes, sobre esto, pero se lo anticipo para que se sirva autorizar mi conducta en este punto, y para que vea cómo se ha tratado de promoverse contra nosotros algo, ocultándolo bajo la apariencia de una liga amistosa.

Pésima impresión ha causado y sigue causando el despacho, en el juzgado de distrito, del señor Méndez: ya supongo que el señor Ruiz habrá dicho a usted algo sobre esto; pero lo que más debe llamarle la atención es la actitud en que según sé, se va a colocar unido a las personas de aquí a quienes me referí. Ruego a usted en favor de la causa, se fije seriamente en este punto, y que si lo encuentra conveniente, co-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mo yo, sustituya a ese señor con otra persona de su entera confianza, evitando lastimar de algún modo la susceptibilidad del sustituido.

Sin más asunto, me repito de usted su Afmo, amigo y subordinado
Q. B. S. M.

M. Couttolenc

De Cuautitlán a México, diciembre 2 de 1876

Mi muy respetado y apreciable señor:

Ocupado desde que regresé de la toma de Zumpango, con la comisión que el señor general Rivera tuvo a bien conferirme para el cuidado de la línea de Tepeji a México, no me ha sido posible tener el gusto de pasar personalmente a ponerme a sus órdenes, como otra vez que he tenido la satisfacción de militar bajo de ellas; pues como este punto es la llave de México al interior, el continuo tránsito de tropas y los grandes intereses que trafican, hace preciso un cuidado prolijo para que las partidas que merodean no puedan extorsionar con perjuicio del buen nombre del Gobierno; sin embargo, sabe el señor general mi adhesión, y que sus superiores órdenes serán debidamente cumplidas.

De la fuerza que tenía levantada y el 6º y 3º de caballería que recogí en ésta auxilié a mi general Rivera con cosa de 150 hombres, y con el resto tengo establecida la línea como a usted he manifestado, hasta que tenga a bien disponer otra cosa.

Le ruego tenga la bondad de decirme a quién se remiten las listas de revista así como, si mientras no se nombre jefe político de este distrito, reasumo el mando político y militar, y de dónde se han de sacar los haberes de esta fuerza, pues hace seis días con hoy que las socorro a expensas de mi crédito particular, pues no ha querido respetar la aduana de esta villa el telegrama de ese cuartel general del 29 del próximo pasado.

Tengo la honra de repetir mi más sincera adhesión a mi digno general en jefe como uno de sus más inútiles servidores Q. B. S. M.

Pilar S. Marroquín

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Zacualpan a México, diciembre 2 de 1876

Muy apreciable y respetable señor general:

El inexplicable gozo que siente mi corazón en estos momentos que acabo de ver en el periódico del *Monitor*, el arribo de usted a esa capital, a la cabeza del digno y valiente Ejército Libertador, que con tanta bizarría ha tenido usted la gloria de mandar, no me detiene a dirigir a usted mis humildes y sumisas letras, para felicitarlo, como el último de los ciudadanos, pero lleno de orgullo, cuando me veo honrado con cartas de usted venidas a mi poder desde Oaxaca y México en el año de 1870, las que conservo como una reliquia, y con sobrada razón, pues me han servido de mucho cuando las enseñaba a los jefes que por estos rumbos trabajaban por la santa causa que usted defendía, pues dichos jefes me consideraron demasiado, pues veían con respeto dichos caracteres, como dimanados de un jefe tan ameritado. Mucho pudiera yo decir a usted para aumentarle sus glorias, pero no lo juzgo prudente, para no distraerlo de las grandes, interesantes atenciones, en que en estos momentos lo considero; y por lo mismo concluyo deseando a usted la más cumplida salud para que disponga como guste de la inutilidad y debido afecto con que se repite su Atto. y humilde servidor Q.B.S.M.

Gabriel Díaz

De Huamantla a México, diciembre 3 de 1876

Mi querido y respetado general:

En cumplimiento de sus supremas órdenes marché de Puebla en busca del señor general Jiménez, internándome a estos puntos en que he puesto en manos, de acuerdo con el compañero Olguín, los doscientos fusiles, que conduje de aquella ciudad; pero me he venido a encontrar con que todo el Estado ha reconocido al Gobierno interino del señor licenciado don José M^a Iglesias, según se dignará verlo de la comunicación oficial adjunta, y suplico a usted difiera el cambio de la situación, porque ningunas garantías alcanzarán los pueblos con la administración que actualmente los rige.

Este distrito digno de mejor suerte debe ser regido por un jefe desprendido y honrado, para aliviar en lo posible sus sufrimientos, y pido a usted una especial recomendación para el superior que mande

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

provisionalmente el Estado a fin de que se alcance el grande beneficio a que aspiramos todos los que contribuimos con nuestro grano de arena en la reparación del edificio democrático.

Va el capitán C. Vicente Ríos a dar a usted personalmente mi sincera felicitación por la paz de toda la República y a manifestar de viva voz todo lo que no se puede fiar al papel y es conveniente al bien de todos.

Desea a usted la más cumplida prosperidad su Afmo. amigo y atento subordinado Q.B.S.M.

Francisco F. Cortés

R. Gracias por sus felicitaciones, manifestándole que no ha llegado el capitán Ríos. Que respecto al nombramiento de nuevas autoridades para el Estado, ya tiene orden el general Jiménez de hacer los nombramientos que crea convenientes, porque este C. general no puede reconocer de ningún modo al llamado Gobierno del señor Iglesias, sino hacer respetar el Plan de Tuxtepec, para reconstituir a la Nación bajo los medios que indican.

De Guadalajara a Tepic, diciembre 3 de 1876

Sr. coronel don Domingo Nava.

Espero que cuando usted reciba la presente, ya estará informado de la actitud que ha tomado la división que es a mis órdenes.

Como parece que usted, interponiendo su influencia, ha dado a las cuestiones públicas el verdadero sesgo que deben tener, combinado con los verdaderos intereses de ese distrito, a usted me dirijo, recomendándole que no se recaude ese préstamo que últimamente se ha impuesto a esa ciudad, creyendo, tal vez, que era necesario para atenciones que ya no tienen lugar, supuesto que no hay operaciones que emprender, porque Sinaloa seguirá indudablemente, como nosotros, el camino de la legalidad.

Reducida como debe quedar la guarnición de ese distrito, bastarán los recursos que, por conducto de la aduana marítima, remití a don Jesús Bueno para atender a las necesidades públicas.

Sé que ya se recibió esa cantidad. Usted demostrará con su conducta leal que es acreedor a las consideraciones con que se le ha distinguido.



“EL CASCABEL.” DE 27 DE FEBRERO DE 1876. CARICATURIZADOS LERDO Y SU GABINETE.
EL PIE: “LO QUE SERÁ...” (I)

(Hemeroteca Nacional)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Es preciso que usted no se preste a intrigas que lo pueden desacreditar y hacerlo perder el justo prestigio que tiene entre esos pueblos.

Espero que confiará usted en mí, porque yo siempre soy leal y sobre todo para mis amigos.

Soy de usted Afmo. y S.S. y amigo.

J. Ceballos

De Pachuca a México, diciembre 3 de 1876

Mi muy estimado amigo y compañero:

Nuestro querido amigo el general Téllez Girón marcha a esa capital con el objeto de recoger las armas, las municiones y soldados que se llevaron de aquí los ex reeleccionistas, y cuyos elementos nos hacen falta en el Estado y se los he pedido a usted en mis pliegos anteriores.

El general Téllez Girón conoce bien a los soldados a que me refiero, y podrá inquirir en qué divisiones están incorporados para que de esa manera se facilite su regreso.

Por lo tanto, espero que usted dará oído a este amigo nuestro, quien de paso le informará de la situación rentística en que nos encontramos y del estado que guarda la campaña en los distritos de Huichapan y Huejutla.

Sin otro asunto me repito de usted su Afmo., compañero y subordinado que Atto. su M.B.

Rafael Cravioto

De Huamuxtlán a México, diciembre 3 de 1876

Mi querido y distinguido general:

Comienzo por dar a usted la más cordial felicitación porque con el brillo de sus armas y el prestigio de su ilustre nombre ha salvado a las instituciones republicanas de nuestra cara Patria: yo que me he honrado siempre de ser su inútil subordinado y observador constante de nuestras leyes constitucionales, me lleno de regocijo esta vez que voy a ver practicada la Constitución de 57, obra del Plan de Ayutla que sostuve y regué con mi sangre.

La inspección de milicia de este Estado, que me confió usted últi-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mamente, suspende sus efectos desde el momento que el Gobierno del señor Alvarez ha reconocido en 28 del próximo pasado al presidente interino licenciado José M^e Iglesias, llamado provisionalmente al poder por las reformas de Palo Blanco y doy a usted las más expresivas gracias porque con desprendimiento me honró con dicha comisión.

Suplico a usted disponga el cambio del Gobierno de este Estado porque con el que lo rige no tenemos ningunas garantías, por haberlo combatido en lo pasado y en lo presente, y porque debemos asegurar el porvenir de esta entidad digna de mejor suerte.

En este punto espera órdenes de usted su Afmo. y atento subordinado y S.S. que mucho lo estima y B.S.M.

Genaro Olguín

Aumento. Marcha el capitán, C. Vicente Ríos, antiguo ayudante del señor general Ramos, mandado por el compañero Cortés a hablar con usted (de) asuntos del servicio y lleva mío un recado verbal que transmitirle.

R. Se le dan las gracias por sus felicitaciones, diciéndole en cuanto al cambio de autoridades que solicita, que ya el señor general Jiménez tiene instrucciones para hacer los nombramientos que crea más convenientes en personas adictas al Plan de Tuxtepec, única bandera con que debe reorganizarse la Nación.

De Oaxaca a México, diciembre 3 de 1876

Estimado Domine:

Nuestro buen amigo don Justo Santa Ana, va con el objeto de saludarte, personalmente, y a la vez, solicitar una contrata de obra, con el fin de que nuestros artesanos de esta ciudad se levanten del estado de postración en que se encuentran, por falta de trabajo; y no dudo que tú, como hijo de Oaxaca, amigo de las artes y del progreso, atenderás a nuestro amigo, a quien yo sin mérito alguno, me permito recomendarte, con la confianza de que favorecerás esa recomendación, de tu hermano y amigo.

Joaquín M^e Ruiz

R. Diciembre 23. Que cuando vuelva a México me ocuparé de su

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

recomandado, Santa Ana, en la inteligencia que pienso hacer esos trabajos por remates, pero que yo procuraré que alguno quede a favor de él para que utilice algo. Le doy las gracias por su felicitación, quedando así contestadas sus dos cartas de 2 y 3 del corriente.

(Fragmento)

inmoralidad de su manejo.

Toda orden de pago a cargo de las rentas de este Estado, te suplico venga dada por ti para la seguridad de verificarla.

Respecto de la fuerza que existe en Orizaba, te recomiendo me digas si sus presupuestos los cobro yo o esa tesorería de la Nación.

Los gastos aquí son más fuertes para llenar las necesidades del soldado, por lo mismo no los sujeto al haber económico, pues estarían mal comidos y disgustados. Conservo la esperanza de presentarte pronto el estado de una brigada, capaz de hacer frente a todo; *te hablo de las fuerzas de esta capital.*

En los varios documentos que acompañan la presente omito decirte que también va un corte de caja extraordinario practicado por la jefatura superior de Hacienda. Fijate en todos los documentos. Aquí me quedan duplicados.

Macín, que era el factotum de la aduana, ha desaparecido.

Tu hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán

Cristo 24

Aumento. Mando a Maximino Escobar que sería bueno sustituirlo con Basilio Garza. Los interventores de la aduana son Sebastián Aparicio Bárcena, tesorero general del Estado; Miguel Arechavaleta, jefe supremo de Hacienda y Luis Arnaud, muy hábil y práctico en materia de contabilidad.

R. Diciembre 3. Enterado del contenido de su carta y que apruebo cuantas disposiciones ha dictado en la vía administrativa lo mismo que en materia de organización. Que recibí los documentos que me remite y que después de verlos con detenimiento los pasé al ministerio de Hacienda, los que le correspondían, y al de Guerra los de su ramo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Que hizo bien disponiendo que se suspendan los pagos de los créditos pasivos de la administración anterior, sobre lo cual hay ya una disposición del ministerio de Hacienda, a la cual deberán sujetarse las oficinas pagadoras.

Que se explique sobre las órdenes que quiere que firme yo para respetarlas, porque no me ocurre que tenga que hacer algo con las rentas del Estado.

Que se ha dispuesto ya que las fuerzas federales que existen en Orizaba, salgan para acá y para Puebla, y que por lo mismo queda sin efecto su consulta sobre haberes.

Que hizo muy bien en mandar pagar íntegro el haber de la tropa que tiene allá, atentas las razones que expresa.

Que sería conveniente que el mando que tiene don Maximino Escobar, lo recibiera el coronel Basilio Garza. Que le recomiendo esa sustitución.

De Zacualtipán a México, diciembre 3 de 1876

Muy estimado señor y amigo de mi respeto:

En marcha le dirijo a usted estas líneas, para comunicarle, que por un olvido involuntario no traje la carta de usted para el señor general García de la Cadena. Como esta omisión pudiera ser perjudicial a los intereses de la causa, lo pongo en conocimiento de usted a fin de que si fuere necesario, disponga que esa carta sea remitida por otro conducto, sin perjuicio de que vea yo al expresado señor general, le explique mi comisión y la causa de que no le presente la carta.

De usted Afmo., amigo Atto. y S.S.

Juan de D. Villalón

De Zacualtipán a México, diciembre 3 de 1876

Sr. don Antonio Ramos.

Mi querido compañero y fino amigo:

Llegué a este pueblo sin contratiempo alguno, y sigo mi marcha. Antes de ocho días creo que estaré en el lugar de mi destino.

Le ruego se tome la molestia de mandar la adjunta a mi esposa, para que sepa de mí y no esté con cuidado.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sírvase saludar al señor licenciado Curiel y a todos los compañeros de campaña.

Su Afmo., compañero y amigo que lo quiere.

Juan de D. Villalón

De Tehuacán a México, diciembre 3 de 1876

Mi muy estimado general:

Tengo el gusto de contestar a usted su muy apreciable 27 del pasado, dándole las gracias por la aclaración que usted me hace sobre derechos de los efectos que de tránsito pasan para Oaxaca.

Muchos han sido los deseos de ir a Puebla a saludarlo; pero como éstos no han pasado, ya tengo pensado hacerlo en la capital si es que antes, como se dice, no ha tenido usted que salir para la campaña del interior, pues siendo así me será más difícil hacerlo; por lo pronto lo considero a usted lleno de ocupaciones y que no estará para que le vayan a quitar el tiempo con las visitas.

Suplico a usted tenga lo bondad de ponerme a los pies de la señora su esposa, Delfinita, y la señora su hermana, disponiendo usted de quien como siempre queda de usted como su verdadero amigo y S.S.

José M. Martínez

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 3 de 1876

Está detenido don Januario Manzanilla y sigo practicando diligencias para hacer lo mismo con los demás ex diputados y ex senadores requeridos. Sírvase decirme el destino que les doy y consideraciones que deben guardárseles. Espero contestación.

Luis Mier y Terán

R. Diciembre 3. Que lo importante es que esos señores no vayan a la península; y que por lo demás, deben guardárseles todas las consideraciones compatibles con su carácter de detenidos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Tula a México, diciembre 3 de 1876

He ocupado a Pachuca (sic) por los 2,000 pesos de que me habló usted en su telegrama, y el C. gobernador me contesta que no hay en aquella capital ninguna cantidad situada a mi favor. Sírvase usted decirme a dónde mando por ellos.

En las haciendas de este distrito no quieren proporcionar pasturas. Dígame usted qué se hace.

Prisciliano Arteaga

R. Diciembre 3. Que exija de las haciendas las pasturas que necesita, dejando el recibo correspondiente, y que remita sus estados de fuerza, para ministrarle haberes.

Telegrama de Pachuca a México, diciembre 3 de 1876

Quedo impuesto del acertado nombramiento que hizo usted de comandante militar del Estado de Querétaro en el general J. Martínez. Dará muy buenos resultados.

Rafael Cravioto

Telegrama de Tula a México, diciembre 3 de 1876

Sé de una manera oficial que el C. Silviano Gómez no está en Hui-chapan, se ha marchado para Querétaro. Espero las órdenes de usted en esta población.

Jesús González

R. Diciembre 5. Que diga a qué fuerzas pertenece y cuántos hombres manda para darle instrucciones, dirigiéndose al ministerio de la Guerra, para que con él se entienda en lo sucesivo.

Telegrama de Apizaco a México, diciembre 3 de 1876

Estará en ésa a las 9 el primer tren, más tarde el otro.

Juan Argüelles



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Jilotepec a México, diciembre 3 de 1876

General Rosalío Flores me exige dinero. ¿Puedo entregarle del 25 por ciento federal?

Agapito Paz Zarza

R. Diciembre 3. Que el señor Flores no ha dado conocimiento de esa exigencia al Gobierno, y que suspenda por lo mismo todo entero hasta que el general expresado avise en qué piensa invertir esos fondos.

Telegrama de Buenavista a México, diciembre 3 de 1876

Trenes militares llegarán: primero, diez de la noche; segundo hasta mañana de 4 a 6. Sírvase ordenarme.

J. M. Benítez

Telegrama de Tula a México, diciembre 3 de 1876

A las 4 de la mañana de hoy ha sido ocupada la plaza de Huichapan por fuerzas de mi mando a las órdenes del C. coronel Félix Sánchez, mas como después se haya presentado don Rafael Rubio a ocupar la jefatura política diz que con nombramiento de usted, sírvase decirme lo que sobre el particular haya.

Prisciliano Arteaga

R. Diciembre 5. Que ningún nombramiento tengo hecho en favor de don Rafael Rubio para jefe político ni para comisión alguna.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 3 de 1876

Interesa contestación sobre mensaje de hoy relativo a retención de Manzanilla. Suplícole su envío. Por ocupación del C. gobernador.

León Malpica, secretario

R. Diciembre 3. Que está contestado ya el telegrama a que se refiere.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 3 de 1876

Tripulada nuevamente por mí la cañonera “Independencia”, capitán José Dolores Guerrero y segundo Juan Alpuente, se hará a la mar mañana, conduciendo a su bordo la comisión que va a Yucatán. Lleva 13 sargentos primeros del 1º de Libres de Oaxaca con su oficial y 15 artilleros con su respectivo jefe.

La fuerza no es para que la comisión disponga de ella, sino para la seguridad del buque. ¿Qué instrucciones se le dan al capitán de la cañonera?

Luis Mier y Terán

R. Diciembre 3. Enterado de la nueva tripulación de la cañonera “Independencia” y de que la tropa no lleva más objeto que la seguridad del buque.

Que al capitán puede darle instrucciones para que no empeñe combate alguno sino en caso de ser atacado, y que dejando a la comisión en Yucatán, vuelva a estar disponible en Veracruz en el menor número de horas que sea posible.

La comisión volverá por el paquete a dar cuenta de sus trabajos.



Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 3 de 1876

Enterado de su orden. El señor general nos obliga a marchar ahora con él. ¿Qué debemos hacer? Esperamos su contestación.

Francisco Ramos, coronel

Donato Bello, mayor

R. Diciembre 3. Que se incorporen al general Flores, acompañándolo y esperen órdenes.



Telegrama de Jilotepec a México, diciembre 3 de 1876

He dispuesto de cien pesos de esta administración para el socorro de la fuerza que ayer no tuvo haber: espero yo y espera la administración su aprobación u orden. Si no es de su aprobación, para devolverlos.

Rosalío Flores



“EL CASCABEL” DE 27 DE FEBRERO DE 1876. CARICATURIZADOS LERDO Y SU GABINETE
EL PIE: “UN FINAL TRISTE... VEDLO” (II)

(Hemeroteca Nacional)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Diciembre 3. Que hizo bien tomando para los haberes de su fuerza los cien pesos a que se refiere y que ya se avisa al administrador de rentas que se pasará por la exhibición; pero que en lo sucesivo, cuando necesite ocupar algunos fondos, lo avise con anticipación para ordenar la entrega y obviar dificultades.

Al administrador de rentas de Jilotepec se da orden para que entregue al general Flores los cien pesos expresados.

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 3 de 1876

Hoy en camino pernocto en Jilotepec, mañana paso revista en Tepeji. He dejado de seguridad y vanguardia en Arroyozarco y Polotitlán al coronel Ortega con el tercer cuerpo de mi brigada, teniente coronel Márquez en Tepeji con un piquete del 2º y al coronel Marroquín en Cuautitlán con otro piquete. Todo queda arreglado y deseo sea de su aprobación. Donato Bello está en mi brigada en el primer escuadrón; no me convino dejarlo... *

Pero veo una orden de usted. ¿Qué hago? En Jilotepec espero. En Nopala nada se ha reclutado.

Rosalio Flores

R. Diciembre 3. Enterado de todo y que ya se da orden a Bello para que se le incorpore y lo acompañe.

La Social

En sesión ordinaria de hoy ha acordado esta sociedad que se felicite al C. general Porfirio Díaz, cuya comisión la forman los C.C. Miguel Pinto y León, Manuel P. Casas, Luis G. Rabia, Lorenzo Yépez y Marcos Martínez, representante este último del distrito de Chalco, la que pondrá en manos del egregio ciudadano general nuestro reglamento y proclama.

Igualdad, Progreso, Revolución Social

México, diciembre 3 de 1876

1º delegado, *Plotino C. Rhodakanaty* . . . 7º delegado, *Luis G. Rabia*

* Los puntos suspensivos en el original. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Candidato de “La Social” para la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos el benemérito general C. Porfirio Díaz.

Mexicanos: ¡Viva el benemérito general C. Porfirio Díaz! ¡Viva el Ejército Regenerador! ¡Viva la “Social”!

El juramento espléndido, sublime, | de vivir libres o morir con gloria, | truene doquier, y en letras de diamante | En el ara esculpida, ¡oh mexicanos! | Rencor eterno, muerte a los tiranos!

A ti pueblo soberano nos dirigimos en estos momentos solemnes de júbilo y regocijo para celebrar dignamente el triunfo y la constancia del ínclito libertador de tus derechos y de tus prerrogativas, que combatiendo con heroicidad ha arrojado vergonzosamente al tirano que osaba conculcar las libertades públicas de los ciudadanos.

A ti nos unimos también para entonar con entusiasmo el himno de la victoria y de la gloria, con lo que loamos y bendecimos al Ejército Regenerador formado por los denodados y valientes repúblicos que se agruparon en derredor del esclarecido “héroe” para reconquistar nuestros derechos ultrajados por el odioso déspota, que osaba mancillar nuestra dignidad nacional y matar atrevido nuestra libertad a nombre de la ley.

A vosotros, hombres del pueblo, a vosotros, obreros, hijos del sufrimiento y del trabajo es a quienes se dirige hoy la “Social”, que es el órgano de la gran familia pobre y desheredada de México para que en medio de esta crisis regeneradora y providencial asegureis vuestro porvenir no dejando escapar momento tan precioso y del cual pende toda vuestra felicidad.

Bien sabéis ya por una larga y dolorosa experiencia, de más de medio siglo, que todas las revoluciones políticas que han agitado nuestra desgraciada República, sólo han servido para enriquecer a ciertos hombres que, abusando de vuestra confianza y generosidad, han sabido explotar en provecho propio de ellos mismos los principios que han proclamado y los triunfos que han obtenido cuando han ascendido a la primera magistratura de la Nación; esto es, cuando han llegado a ser “presidentes de la República”.

Pues bien, conciudadanos, tiempo es ya de que no nos dejemos engañar en lo sucesivo por mentidas promesas halagadoras que hacen esos explotadores políticos y que pronto olvidan cuando se hallan en la cumbre del poder, que siempre llegan a conseguir por los sacrificios del pue-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

blo, cuyos hijos derraman su sangre en los campos de batalla para que ellos se engrandezcan, ultrajen nuestros derechos y conculquen, con el mayor cinismo, las libertades públicas, esquilmando en fin, al pueblo en sus intereses hasta que la conciencia pública los rechaza y la fuerza de la opinión los hace huir en vergonzosa y clandestina fuga cual verdaderos forajidos que atentan contra la soberanía popular.

Así pues, convencidos y decepcionados de tan tristes, cuanto amargas verdades, hoy es la época propicia y favorable para que iniciemos la formación de un cuarto poder federal, esto es, el poder municipal, que revestido de una plena y absoluta independencia respecto a los otros poderes de la Nación (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), pueda avocarse el derecho y la obligación de constituirse protector del proletariado y cuyas atribuciones de dicho poder deben ser:

1º—Garantizar al pueblo su subsistencia y proporcionarle trabajo compensado equitativamente, y esto por medio de la fijación de una tarifa que designe el tipo de los salarios industriales.

2º—Vigilar sobre el comercio y propiedad individual, destruyendo el agio y el monopolio, a fin de que el pueblo no sea víctima de la carestía y cercenamiento de los víveres y comestibles, ni que tenga tampoco que sufrir el yugo y tiranía de los propietarios de fincas, que tanto agobian a los inquilinos y arrendatarios de las casas que ocupan, lanzándolos sin consideración ni caridad por un simple atraso en el pago de la renta.

3º—Movilizar la propiedad individual en beneficio colectivo de todos por medio de leyes sabias, justas y equitativas, expidiendo la ley agraria sobre terrenos baldíos de las haciendas en provecho de los pueblos y haciendas, cesión de localidades a los artesanos e industriales para talleres y fábricas.

4º—Impedir la importación al país de máquinas y artefactos que perjudiquen la industria nacional.

5º—Crear un banco nacional por medio de la organización del trabajo y para fomento de las sociedades obreras y empresas industriales.

6º—Sustituir el ejército permanente con falanjes industriales, estableciendo solamente la guardia nacional para seguridad y las colonias militares como recompensa al valor cívico.

7º—Clausurar las aduanas interiores y suprimir gabelas y alcabalas (conforme al artículo 124, título VI de la Constitución), que tanto afectan al pueblo en su actual estado de miseria.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tales serán las atribuciones que revestirá el municipio libre, soberano e independiente.

Crear una autoridad semejante encargada de reprimir los abusos y de proteger directamente al pueblo es sin contradicción alguna resolver el gran problema social en las actuales circunstancias.

He aquí al pueblo en el ejercicio constante de su soberanía.

No olvidemos, pues, que el triunfo de la revolución regeneradora ha inaugurado necesariamente la revolución social.

Esta revolución social, que llevamos veinte años de estar preparando nosotros los socialistas, los que trabajamos en el porvenir y por la transfiguración solidaria de la humanidad, lleva por fin el sustituir el régimen económico o industrial al régimen gubernamental, feudal y militar.

Por régimen industrial entendemos no una forma de gobierno en que los labradores, los industriales y los obreros se puedan convertir, a semejanza de la nobleza, en una casta dominante, sino una constitución social, que en vez de tener por base la grandeza de los poderes, tenga la organización de las fuerzas económicas.

Preciso es, pues, que la misma tradición progresista de nuestra revolución social sustituya más tarde a la idea de gobierno, la idea de contrato, único lazo que pueden admitir los seres libres e iguales.

En consecuencia, nuestro sistema de filosofía humanitaria, progresista y armónica tiene que asentar sus instituciones y practicar sus reformas ahí donde el trabajo encuentre su garantía, la propiedad una medida, el comercio su balanza y el gobierno su aquiescencia para que se pueda salvar al pueblo de esta crisis fatal de hambre y de miseria que son como los pródromos de la bancarrota nacional.

Ahora nos queda una duda. ¿Esta rehabilitación social hallará gracia y protección de parte del Gobierno Regenerador? Sin vacilar confiamos en ello, puesto que el socialismo emana como consecuencia forzosa y natural de los principios contenidos en nuestro sabio y luminoso código de 1857.

Así, pues, ¡oh pueblo soberano! en quien reside la verdad y la fuerza, tú que derribas a los tiranos con el potente rumor de tu voz terrífica y atronadora, y tú cuya soberanía en tu respectiva órbita social es omnipotente como la de Dios en la naturaleza, acude presuroso a la convocatoria que te dirige "La Social" para que ahí reunido, pongas en ejercicio el derecho de petición que la Constitución nos otorga;

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dirigiéndonos a felicitar al ínclito libertador C. general Porfirio Díaz, y le pidamos como gracia solemnisima de su triunfo, imparta su protección hacia esta sociedad, órgano del pueblo y asilo regenerador de las clases pobres y desheredadas de México.

¡Y vosotras, mujeres dignas e ilustradas! que aspiráis también por alcanzar la libertad y emancipación rehabilitadora de vuestros derechos sociales, acudid también sin demora a este meeting popular, porque en la rehabilitación de vuestro sexo está cifrado el porvenir y felicidad de la República.

La cita es para el domingo próximo, a las 4 de la tarde, en el salón de la Sociedad Unionista de Sombrereros, calle de la Estampa de Jesús María número 14.

Mexicanos: ¡Viva la República Social! ¡Viva el C. Porfirio Díaz!
¡Viva el Ejército Regenerador!

El directorio central y comité organizador de "La Social"

1º delegado de enseñanza (presidente), *Plotino C. Rhodakanaty*.—
2º delegado de subsistencias (tesorero), *Juan Colín y López*.—3º delegado de trabajo y permuta, *José Muñúzuri*.—4º delegado de moralidad pública, *Lorenzo Yépez*.—5º delegado de seguridad general, *Evaristo Meza*.—6º delegado de servicios públicos (interinamente), *Justo Pastor Muñoz*.—7º delegado de relaciones (secretario), *Luis G. Rabia*

México, diciembre 3 de 1876

República Mexicana.—Gobierno y comandancia militar del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza

Al iniciarse el movimiento revolucionario en la frontera desconociendo al despótico y tiránico Gobierno de don Sebastián, que con férrea mano dió muerte a nuestras instituciones republicanas, recibí la alta e innmerecida honra, por el jefe supremo del Ejército Constitucionalista, confiriéndose a mi bien conocida pequñez, el gobierno y comandancia militar de este Estado, y durante tres meses y en los términos en que lo permitían las operaciones de la guerra, fijé mi residencia y despacho en la ciudad de Monclova, reorganizando la administración pública en todos sus ramos, para garantir así los intereses de los hijos y habitantes de Coahuila de Zaragoza, tanto en aquel distrito como en el de Río

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Grande, y en algunos pueblos de los otros, donde franca y espontáneamente fué reconocido por todas las autoridades.

Después de restablecido el orden en el Estado, con la ocupación de esta capital por las fuerzas constitucionalistas que componen la 1ª división al mando del C. general Treviño, en jefe de la línea del Norte, quedó instalado el gobierno y comandancia militar de mi cargo con fecha 2 del actual previas las formalidades de la ley.

Lo que tengo el honor de participar a usted para conocimiento de ese cuartel general.

Hipólito Charles

Vicente B. Treviño, Srío.

Libertad en la Constitución. Saltillo, diciembre 3 de 1876

C. general de división Porfirio Díaz.—En jefe del Ejército Nacional Constitucionalista.—México.

R. Querétaro, diciembre 22. Queda enterado este cuartel general de que usted ha fijado definitivamente gobierno y comandancia militar en el Saltillo.

Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina

El C. presidente de la República, en atención a los méritos y servicios del C. teniente coronel de caballería permanente, Diego M. Guerra, ha tenido a bien conferirle el empleo de coronel en la propia arma y milicia auxiliares del ejército para que sirva dicho empleo en el 11º cuerpo, sirviéndole de despacho la presente comunicación, entretanto se le expide la patente respectiva en la forma correspondiente y milicia a que pertenece.

Berriozábal

Independencia y Libertad. Querétaro, diciembre 3 de 1876

C. Diego M. Guerra, coronel del 11º de caballería permanente.— presente. *

De Tlacotalpan a México, diciembre 3 de 1876

Muy estimado amigo:

Antes que otra cosa, me es grato felicitarlo; así como a la Nación

*. Berriozábal era ministro de Iglesias. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

por el éxito feliz que han alcanzado las armas constitucionalistas a cuya cabeza marcha usted por la voluntad soberana del pueblo. Doy a usted las gracias por las consideraciones que siempre me ha tenido y que no merezco. Este deber queda cumplido y yo quedo satisfecho por ello; suplicándole que si sin saberlo he cometido algún error en mi encargo, tenga lo bondad de dispensármelo.

Hoy que ya terminó nuestra misión y que tengo una numerosa familia a que atender, que me está esperando para que yo me dedique a mi trabajo y me consagre al hogar doméstico, me apresuro a acompañarle mi solicitud para mi baja. Veo que el C. general Enriquez marcha para Veracruz hoy precisamente y me deja de jefe de las armas. Como se me ha dicho, creo que volverá dentro de tres o cuatro días; pero si tal cosa no sucede, y teniendo ciega confianza en que mi solicitud es despachada de conformidad, estoy resuelto a retirarme a mi casa, cuyo hecho dejo a la penetración de usted lo juzgue como sea, pues después de ese tiempo referido ya será mucha la necesidad que tendrá mi familia de mi persona. Siempre me tendrá usted a sus órdenes para dar cuenta de mis operaciones que fueron a mi cargo en el tiempo que tuve el placer de acompañarlo para defender la santa causa del pueblo.

Me suscribo de usted muy adicto amigo y seguro servidor.

E. Vela

De Cuautitlán a México, diciembre 3 de 1876

Apreciable general y fino amigo:

He dispuesto que los cuerpos uno y dos de Puebla formen un solo cuerpo, en virtud de que separados se estaban cometiendo muchas discusiones: el señor Camacho solicitó la separación de los señores coronel Agustín Inzunza, teniente coronel José Alvaradejo, capitán Luis Oriniche y teniente Francisco Saavedra, manifestando que el primero tiene mucha familia y que los demás son enteramente inútiles para el servicio, en atención a que además que descuidan mucho de la tropa, han tenido conversaciones delante de ella ajenas de la dignidad de un señor oficial: y yo, consecuente con la petición del señor Camacho, les he dado un pasaporte para que se presenten a usted en esa capital.

Esto se lo manifiesto a usted porque estoy seguro que ellos, al presentarse, no son capaces de decir de dónde dimana su separación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Soy de usted como siempre su Atto. y seguro servidor que lo aprecia y B.S.M.

F. Tolentino

R. Diciembre 4. Enterado y que se aprueba su procedimiento.



De Juchitán a donde esté, diciembre 3 de 1876

Muy señor mío y amigo:

Queda en mi poder su favorecida carta fecha 21 del mes próximo pasado; y de cuyo contenido me he impuesto con satisfacción.

Por el correo pasado, y el de hoy, hemos recibido varios impresos que nos traen muchas noticias importantísimas de la campaña que usted emprendió y es seguro que a estas horas debe usted haber hecho su entrada triunfal en la capital de la República.

Sabemos también de que el señor Lerdo al fin cayó prisionero y que los ministros fueron castigados como lo manda la Providencia divina.

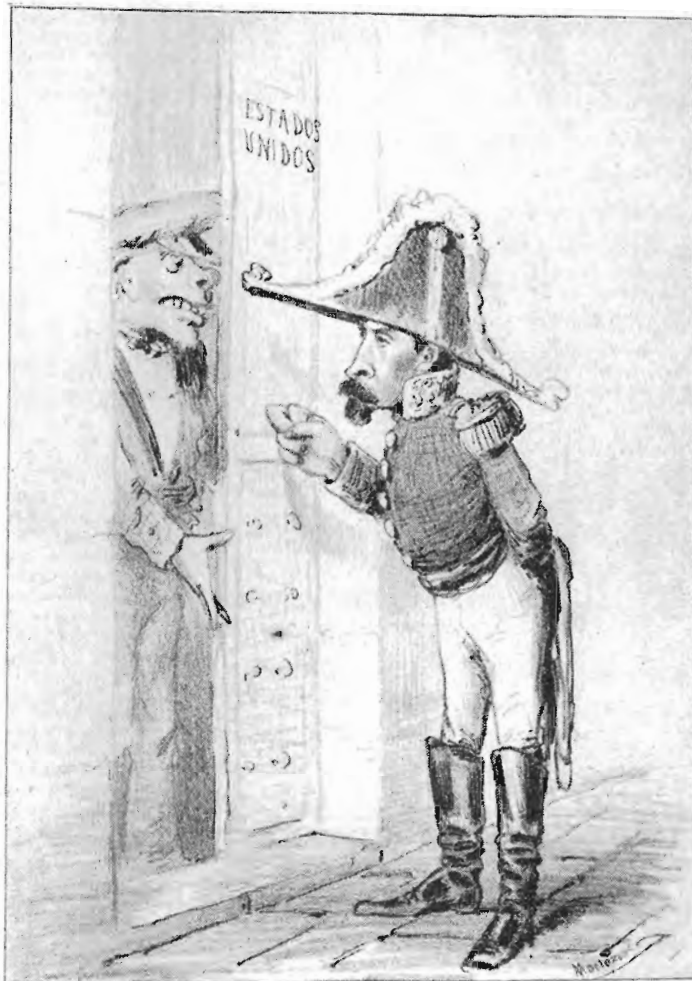
De por acá no tengo más que comunicarle que ya se prepara la campaña sobre Chiapas y como tengo precisamente que acompañar al señor Cartas, con esta misma fecha solicito del ciudadano gobernador del Estado una licencia de dos meses dejando en la administración y recaudación, que es a mi cargo, una persona de confianza.

Consérvese usted bueno y siga adquiriendo más triunfos sobre los últimos, como son los deseos de este su subordinado y amigo.

Coronel Apolonio Jiménez

R. Querétaro, diciembre 21. Recibo de su carta, manifestándole que no puedo menos que elogiar su patriotismo al abandonar el empleo que desempeñó por acompañar en la expedición al señor coronel Cartas. Que se una a dicho señor con los demás amigos a fin de que pueda designar con tino a las personas que deben encargarse del Gobierno de Chiapas, oyendo antes al señor Pino y demás amigos de aquel Estado para que obre con acierto en todo.





"LA CARABINA DE AMBROSIO" DE 15 DE MARZO DE 1876. CARICATURIZADO EL GENERAL DÍAZ. EL PIE: "—¿QUÉ SE OFRECE, AMIGO? —VENGO EN BUSCA DE UN EJÉRCITO PARA DEFENDER LA CAUSA POPULAR DE MI PRESIDENCIA!"

(Hemeroteca Nacional)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Iguala a México, diciembre 3 de 1876

Muy siempre querido general y respetable amigo:

Tengo a la vista las dos gratas de usted fecha 30 del próximo pasado quedando entendido de que del armamento que próximamente llegará a Veracruz se servirá usted remitirme los rifles que le tengo pedidos.

Según me manifiesta el señor general Riva Palacio, tiene usted buena disposición para que se me dé alguna artillería con su respectiva dotación de municiones: si así fuere, agradeceré a usted infinito se sirva librar sus órdenes para que se me remita a Cuernavaca, de donde mandaré recogerlo.

Ya digo a usted oficialmente que al ocupar esta plaza se han puesto a mi disposición una fracción del 8º batallón de línea y otra del batallón de Mina, perteneciente ésta a las fuerzas del Estado.

Nada nos deja que desear el buen sentido en que se encuentran estas poblaciones, pues sin embargo de que don Diego y la Legislatura del Estado se pronunciaron el día 28 por el titulado Gobierno del señor Iglesias, los pueblos han adoptado con entusiasmo el Plan de Tuxtepec sin hacer caso de las prevenciones del señor Alvarez.

Me ocupo de la organización de estos distritos y sólo dilataré en esta ciudad el tiempo absolutamente indispensable para proveerme de recursos, pues con la incorporación de algunas fuerzas se me han aumentado y seguirán aumentándose mis gastos. Mi marcha la verifico directamente a Chilpancingo y si como lo creo, don Diego se dirigiera a la Providencia, continuaré mi marcha en pos de él hasta obligarlo, pues a pesar de la desmoralización en que indudablemente se encuentra, no será difícil intente hacer resistencia, favorecido por las circunstancias del terreno. De cualquiera manera, creo que daremos cuenta de él muy pronto.

Procuraré la pronta ocupación de Acapulco cuyo puerto podrá proporcionarnos algunos recursos pecuniarios para las atenciones generales.

Creo indispensable suplicar a usted se sirva resolverme la siguiente pregunta:

¿Qué se hace con los empleos de la Federación que allí se encuentran? Espero las instrucciones relativas sobre este particular.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Como continuamente estaré participándole mis operaciones, usted en vista de mis partes, resolverá lo que tuviere a bien.

Concluiré con desearle a usted todo género de felicidades y repetirle su muy atento amigo y compañero que le quiere sinceramente.

V. Jiménez

Aumento. No creo que basten a satisfacer las necesidades de las tropas que tengo reunidas, los recursos que pueda arbitrarme en este rumbo: por lo mismo ruego a usted se sirva auxiliarme con los que estime necesarios para facilitar mi marcha sobre Acapulco, que considero de sumo interés en todos sentidos.

R. Diciembre 8. Recibo de su carta y enterado de las plausibles noticias que comunica: que con mucho gusto le remitiré el armamento que le tengo ofrecido, tan luego como reciba el de Veracruz; que desde ahora le mandaré algunas piezas como le indico al general Riva Palacio y como yo mismo lo deseo; pero que con motivo de un incidente desagradable ocurrido últimamente en Toluca, hay necesidad de ocupar allá alguna artillería; que cuando esto concluya, que será pronto, se le mandará; que ya se le remite un auxilio de dinero, aunque corto; pero con el cual puede sostenerse, ayudado de los recursos que pueda sacar en el Estado, hasta que ocupe Acapulco, lo que le recomiendo que haga pronto, porque es su salvación en materia de dinero; que se nombrarán empleados para aquel puerto, con el objeto de que tenga con quiénes reemplazar a los que están y que mantendrá en sus puestos hasta que lleguen los nuevos.

Telegrama de Maravatio a México, diciembre 4 de 1876

Sr. director de diligencias.

Coche Morelia detenido el sábado por fuerzas de Guanajuato en Zinapécuaro y vuelto ayer domingo a Morelia. Telégrafo con Morelia interrumpido. Coche de Toluca aquí esperando.

S. Murga



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama recibido en Puebla, diciembre 4 de 1876

Hoy a las dos de la mañana llegué con la fuerza sin novedad.

A. Santa Fe

Telegrama recibido en Huamantla, diciembre 4 de 1876

Son las 4 de la tarde y no ha llegado el general Roldán ni tengo noticia de este señor.

Pedro Lira

R. Diciembre 4. Que luego que llegue tenga cuidado de avisarlo.

Telegrama recibido de Veracruz, diciembre 4 de 1876

He llegado a este puerto con el vapor "Libertad" y el pailebot nacional "Cora", conduciendo parte de las fuerzas que se sometieron. Oportunamente enviaré a usted el parte detallado. Felicito a la Nación por haber terminado la campaña en toda la línea de Sotavento y reconocido toda ella el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

J. Enriquez

R. Diciembre 5. Enterado con satisfacción, felicitándolo por el acierto de sus operaciones y por el resultado satisfactorio que obtuvo en la línea que se le tenía encomendada.

Telegrama recibido de Veracruz, diciembre 4 de 1876

En tren extraordinario han salido para esa capital 128 hombres y 5 oficiales pertenecientes a parte de las fuerzas que se sometieron al C. general Juan de la Luz Enriquez. El coronel Garza, encargado de conducirlos, lleva pliegos acerca de lo determinado con dicha fuerza. El C. general Enriquez remitirá el parte respectivo.

Luis Mier y Terán



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Diciembre 4 de 1876

Señor:

Me honro en dirigirme al señor presidente acompañando un recibo de la sección de Cedillo, por valor de un caballo ensillado y cinco pesos, que en calidad de préstamo se me pidió en la venta de Santa Marta: he hecho todas las agencias posibles, sin resultado favorable, por lo que ocurro a su buen criterio y benevolencia, suplicando se me atienda, esperando que el señor presidente, tomando en consideración mi pobreza, dé sus superiores órdenes para que se me mande pagar según crea conveniente en sus supremas disposiciones.

Su inútil servidor tiene mucho gusto en contarse en el número de sus adictos.

Onésimo Alvarado

De Juchitán a México, diciembre 4 de 1876

Estimado señor:

Al contestar su apreciable de 21 del presente (sic), no puedo menos que volverle a felicitar por los nuevos triunfos que ha adquirido. Dios quiera que al terminar este año termine también la guerra y que con la paz alcancemos la felicidad de nuestro pobre país.

Muchísimo le agradezco la honra que me hace encomendándome la campaña de Chiapas, más bien fiado en mi decisión y empeño por el triunfo de nuestra causa, que por mi aptitud.

El día 8 del presente comenzaré a moverme sobre Chiapas, por hacer tiempo para ver si puedo llevarme de una vez los elementos que me vienen de Oaxaca.

De Chiapas sólo tenemos noticias que Borda abandonó aquel Estado, dejando solo a Villasana encargado del gobierno y comandancia militar. No puedo asegurarle hasta qué punto pueda ser cierta esta noticia.

No dude usted que al emprender la campaña de Chiapas obraré con la prudencia, circunspección y actividad que me recomienda usted, y de acuerdo en un todo con sus instrucciones.

Por acá no ocurre novedad y sí bastante entusiasmo para la campaña de Chiapas.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin otra cosa más que ordene usted lo que guste a este su afectísimo subordinado que atento B.S.M.

B. Cartas

R. Querétaro. Diciembre 20. De enterado de sus noticias y que violente sus operaciones sobre Chiapas, poniéndose en relación con los señores: general Juan de la Luz Enriquez y Eulalio Vela, que han salido para Tabasco con una columna. Que ya se recomienda al Gobierno de Oaxaca que si es necesario lo refuerce con 500 serranos.

De Oaxaca a México, diciembre 4 de 1876

Muy querido general e I.º. H.º.:

Esta sólo tiene el objeto de darle el parabién por el feliz resultado que tuvo la campaña iniciada el 2 de octubre pasado sobre las fuerzas del que fué presidente de la República; y participarle al mismo tiempo que con el amigo y h.º. don Justo Santa Ana, le remito una cajita con cigarros gigantes para que se los fume a mi nombre.

Es cuanto le dice su Afmo. amigo y h.º. Q.B.S.M.

José B. Camacho

R. Querétaro Diciembre 23. Gracias por su parabién y cigarros que tuvo a bien remitirme, usando buenas palabras.

Casa de usted, diciembre 4 de 1876

Querido compadre y fino amigo:

Lleno de la más grande mortificación le pongo a usted la presente, confiando en que esta manifestación la hago al amigo y al partidario en lo más íntimo, pues conozco perfectamente los sentimientos de usted y no vacilo en creer que no dará a mis palabras otra interpretación que la que tienen; es decir, de una confesión sincera y ajena de toda ambición bastarda.

Mi situación familiar es de lo más apurada, pues a causa de mi convicción y de mis deseos, he sacrificado cuanto tenía al grado de tener lo de algún valor empeñado; mi mujer y mis hijos están en un estado deplorable de ropa y carecen de todo, sufriendo mil sinsabores; en fin

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sólo mirándola puede comprenderse mi difícil situación que sería larga de contar en nueve años consecutivos de casi persecución; esto me obliga, contra mi propósito, a molestar a usted y suplicarle que si es cierto, como me lo han dicho, que el señor Riva Palacio ha renunciado a la dirección del Monte de Piedad y usted cree que yo pueda desempeñar ese destino, se sirva conferírmelo.

Puede usted estar seguro que sólo el estado que guarda mi familia me obliga a dar este paso, pues de otra manera cerraría mis labios sin indicar nada absolutamente.

Repito a usted que se sirva aceptar mis conceptos como la revelación secreta hecha a un amigo íntimo, suplicándole que tan luego como pase la vista por estos renglones, se digne romper el papel.

Sabe usted cuánto lo aprecia su Afmo., amigo, hermano y compadre que bien lo quiere.

Felipe Buenrostro



México, diciembre 4 de 1876

Muy respetable general y compadre:

En la primera orden general que se dió en Puebla fui dado a conocer como general en jefe de una división, después como jefe de una brigada; a los pocos días, separándome del 7º batallón, quedé únicamente como jefe de mi grupo. Con posterioridad me ofreció usted que haría venir los 350 hombres que tenía en Veracruz y no sólo no lo ha cumplido usted, sino que han sido refundidos en otro batallón de dicha plaza; en Puebla hizo lo mismo Couttolenc y usted me prometió que los cien hombres que ahí le dieron de mi grupo a Velderrain me los mandaría devolver, y tampoco lo ha cumplido usted.

Esta serie de decepciones me han hecho comprender cuál es mi verdadera situación y la dignidad me ha aconsejado consultarle a usted si al teniente coronel es a quien entrego el mando de lo que queda del 26º grupo, o usted se sirve nombrar la persona que la reciba.

Queda de usted su atento subordinado, amigo y compadre Q.B.S.M.

Jesús Altamirano

Aumento. Usted sabe padezco una grave enfermedad en los intestinos, a despecho de la cual me había propuesto acompañar a usted has-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ta donde hubiera resistencia, con tal motivo puede excusarme del servicio si usted lo tiene a bien.

R. Diciembre 5. Contestada. *

De Oaxaca a México, diciembre 4 de 1876

Mi querido y respetado general:

El señor don Justo Santa Ana, amigo mío, y persona honrada y digna por todos títulos de tus consideraciones, marcha a esa capital con el objeto de solicitar de ti lo consideres en alguna de las contratas de correajes o negocios de su arte que se tengan que hacer para el ejército. Yo te ruego, aunque sin mérito alguno para valer algo ante ti, hagas, en obsequio de él, lo que tu poder e influencia valen, para concederle la gracia que solicita. Sin más por hoy, querido general, queda como siempre a tus órdenes tu Afmo. amigo y Atto. subordinado, que te desea felicidades y Atto. Q.B.M.

*Laureano Ojeda ***

R. Querétaro. Diciembre 23. Que cuando vuelva a México me ocuparé de su recomendado Santa Ana, advirtiéndole que pienso hacer todo el equipo del ejército por remates; pero que procuraré que alguno lo obtenga Santa Ana para que utilice algo. Que en cuanto a lo que él solicita, ya lo llamaré cuando vuelva a México para ver dónde puedo colocarlo. Dándole las gracias por sus felicitaciones; con lo que quedan contestadas sus dos cartas de 4 del corriente.

Juchitán, diciembre 4 de 1876

Mi respetado general:

Aunque sin ninguna de usted a que referirme, que seguramente sus muchas atenciones no le hayan permitido hacerlo (sic), le dirijo a usted la presente, saludándolo muy afectuosamente y al mismo tiempo felicitándolo por el heroico triunfo que obtuvo usted con sus valientes soldados sobre las fuerzas de Alatorre y ocupación de Puebla, con lo

* No se dice en qué sentido. A.M.C.

** Hay otra carta de la misma fecha, pidiendo empleo. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que se cree ya terminada la revolución y más con la última noticia que hemos recibido del ex presidente Lerdo y muerte de Escobedo.

Hoy supe, por el señor coronel Cartas, que ya dió usted orden para la expedición de Chiapas que hace algunos días ansiábamos; me supongo también que habrá dado usted instrucciones a dicho señor coronel Cartas para la organización de aquel gobierno, de lo que siento no tener conocimiento como criollo y conocedor de dicho Estado y como jefe de la revolución del mismo, de acuerdo con el Plan de Tuxtepec en uno de sus artículos; sin embargo, como soldado y amante de la causa, me sujeto a lo que usted estimare conveniente disponer.

Sin otro particular quedo esperando las órdenes de usted su fiel subordinado que le desea mil felicidades y S.M.B.

Román Pino

R. Querétaro, diciembre 21. Gracias por sus felicitaciones y que el señor coronel Cartas tiene ya instrucciones generales para el nombramiento de subordinados de Chiapas; pero que tanto él como los demás amigos deben rodearse a dicho jefe a fin de que lo instruyan sobre las personas más aptas y amigas de los intereses de la revolución, para que pueda hacer un nombramiento acertado, del que no puede ocuparse el cuartel general por sus atenciones y por no conocer en su conducta política reciente a las personas de aquella localidad.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876

Con el coronel Garza, capitán Alcocer y subteniente Ignacio Camacho, remito para ésa doscientos veintidós individuos de tropa con un capitán y nueve subalternos. Fueron de los que se sometieron en Alvarado y que se componen de piquetes de varios cuerpos. He dado las armas a la guardia nacional, sin ellas se le presentarán. Ofrecí a la tropa serían puestos en libertad los que no quisieran seguir de soldados; a los oficiales que serían empleados en los cuerpos que en ésa se estén formando.

Luis Mier y Terán

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Tula a México, diciembre 4 de 1876

Mañana estará en ésa el presupuesto de mi fuerza: mas espero se sirva usted decirme de dónde cubro mil pesos que por créditos particulares adeudo.

Prisciliano Arteaga

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876

Debiendo ocuparme de toda preferencia de integrar el tribunal superior de justicia del Estado por haber suspendido sus funciones el que existía y no ser posible que continúe la acefalía de ese importante ramo, consulto a usted cuál sea la base a que debo sujetarme en el presente caso de situación actual para marchar de acuerdo con las disposiciones que se dicten en esa capital, en virtud de que no es posible poner en toda su observancia el régimen constitucional en las oficinas del Estado. El tribunal se disolvió después de haber ocupado el que suscribe esta plaza según acuerdo económico que levantó. El proyecto de decreto que tengo formado es el siguiente: "Considerando el actual orden de cosas que en consecuencia del "Plan de Tuxtepec" y de las "Reformas de Palo Blanco" ha producido en el Estado la más completa acefalía en el ramo de administración de justicia sin ocupar la administración, se hace imposible la marcha regular de la sociedad. Que esa acefalía, según se ha dicho, la ha producido el "Plan de Tuxtepec" aceptado por este Estado y principalmente el supremo decreto del mes próximo pasado que decretó el que quedan cesantes en todas sus atribuciones los funcionarios y empleados del poder judicial (que) hayan desempeñado funciones bajo la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada: que en ese número se encuentran los funcionarios del tribunal de justicia por lo que han cesado en sus funciones, y aunque por no dejar acéfalo el interesante ramo de administración de justicia se propusiera al ejecutivo del Estado disimularse de las prevenciones indicadas, "Plan de Tuxtepec" y decretos citados, lo que ni está en las facultades del ejecutivo ni es conveniente: que de hecho se encuentra absolutamente acéfalo el ramo de justicia, pues el tribunal superior del Estado ha levantado el día de ayer el acuerdo que a la letra dice "El tribunal superior de justicia del Estado de Veracruz suspende sus fun-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ciones constitucionales por la imposibilidad en que se haya de ejercerlas"... (no está el final).

(Luis Mier y Terán ?)

Telegrama de Tepeji a México, diciembre 4 de 1876

He llegado aquí sin novedad, mañana sigo mi marcha para la capital en cumplimiento de sus superiores órdenes.

Carezco de fondos y no consigo prestado como me ordenó.

La fuerza que era del 6º y 8º rural, que se me ordena marche a recibir órdenes del C. general A. González, es la que compone mi brigada: de consiguiente va conmigo y al llegar se cumplirá con la orden superior, si así lo dispone usted.

Espero sus órdenes. Su adicto.

Rosalio Flores

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876

Cañonera "Libertad" llegó aquí. Ruego a usted ordene salga comisión Tampico inmediatamente para no perder tiempo ni oportunidad.

Adolfo M. de Obregón

Telegrama de Tula a México, diciembre 4 de 1876

Con esta fecha me ordena el C. comandante militar del Estado de Hidalgo pase con mis infanterías a reforzar la plaza Huichapan. Estoy sin recursos y no puedo emprender mi marcha. Sirvase usted decirme qué debo hacer sobre el particular.

Prisciliano Arteaga

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876

Salió vapor "Independencia" una y treinta y cinco minutos con co-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para Yucatán. Llega vapor “Libertad”; instrucciones para comisión Tampico.

Por ocupación del C. general Terán.

León Malpica

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876

Sírvase decirme en contestación si después de pasado el corte de caja de segunda operación en la jefatura superior de Hacienda, remito en letras sobre esa capital la existencia que resultó en numerario.

Por ocupación del C. general Terán.

León Malpica

R. Diciembre 5. Que se pongan allá a disposición del señor ministro los fondos que resulten, diciendo desde luego cuáles son.

Ejército Constitucionalista.—Brigada expedicionaria.—General de la expresada

Me es satisfactorio poner, en el superior conocimiento de usted, haber llegado a Iguala sin novedad, estar en ésta el C. teniente coronel Ramírez, jefe de unas tres compañías del 8º batallón, el cual según el parte que habrá usted recibido del C. general Jiménez, ya había aceptado con anterioridad el Plan de Tuxtepec.

Encontrándose al mismo tiempo en esta plaza doscientos cincuenta hombres pertenecientes al ex general Pinzón, por convenir así al C. gobernador del Estado y a los intereses del pueblo, tuvo a bien el ordenar se desarmara dicha fuerza componiéndose ésta de infantería y caballería afectuándose la orden de dicho general Jiménez en el acto de haberla recibido.

Lo que digo a usted para su satisfacción.

Su subordinado que lo aprecia.

Sufragio Libre y Constitución de 57. Diciembre 4 de 1876

R. Corella



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Charcas a México, diciembre 4 de 1876

Mi querido general de mi respeto:

Aprovecho la salida que me ofrece el señor licenciado (?), con el exclusivo fin de felicitar a usted por sus victorias, en tan breves días; el día 16 del próximo pasado sus dignas fuerzas se batían en Tecoac, nuestra división Canales, a la que tengo el honor de pertenecer, también resistíamos en Mier y Noriega al lerdista Pedro Martínez, habiendo obtenido el triunfo de la completa derrota en la hacienda de las Antonias, como verá usted por el parte del ciudadano general Servando Canales, que es la realidad, y al lado del ciudadano general Ignacio Martínez, tuve la satisfacción de acompañarla por nuestra izquierda, quitando al enemigo en unos cuantos minutos su artillería; el malogrado coronel Eugenio Loperena arrojó completamente por su derecha la columna izquierda del enemigo, columna que mandaba Braulio Vargas y que se batió bien contra nuestros soldados.

Por no cansar su atención de usted, señor general, me limito en esta vez a continuar mi ligera reseña de los acontecimientos de esta memorable jornada de nuestro Estado de Tamaulipas.

Por próxima oportunidad escribiré a usted con más detención, asegurándole, como en la jornada del 2 de abril del presente año en Matamoros, darle un segundo abrazo a nuestra llegada a esa capital después de haber cooperado con mi grano de arena, a la caída del lerdismo.

Puede usted ordenar con entera confianza a su inútil subordinado que en muy alto aprecia sus virtudes y a S.M.B.

Julio Hernández

R. Gracias por su felicitación y se le da la enhorabuena por el triunfo de las Antonias. Mi sentido pésame por la muerte de Loperena, tan valiente como caballero.



De Juchitán a México, diciembre 4 de 1876

Muy señor mío:

No puedo explicar a usted la satisfacción que me cabe al recibir su favorecida de 21 del próximo pasado, por el triunfo que han producido los esfuerzos que usted ha puesto en actividad para echar abajo al tirano; le felicito por este grande acontecimiento, porque no dudo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que proporcionará a nuestra desgraciada Patria los cimientos de una paz imperecedera que tanto anhela.

Siento sobremanera importunar a usted en sus altas atenciones; pero me es forzoso expresarle el estado de aislamiento en que nos encontramos, por la mira determinada del coronel en jefe de tener a Juchitán bajo la tutela de Tehuantepec. Se acordará usted, mi general, que en una carta que le dirigí en octubre, le patenté la necesidad que había de poner en alta fuerza al batallón Constancia y usted corroboró esta orden por ser aceptable, asegurándome que el expresado coronel estaba autorizado para todo lo concerniente al aumento de fuerzas; mas me es doloroso manifestarle que no sólo no ha concedido esta idea este coronel respecto al batallón Constancia, sino que lo ve con desprecio como si nada hubiera hecho en favor de la causa que defendemos; repito, mi general, que esto es doloroso, porque a la vista de todos mis soldados se hacen remisiones a Tehuantepec de las armas presentadas por el enemigo vencido; con las que arma a hombres de menos entusiasmo que los juchitecos, que han arrojado pruebas de verdaderos constitucionalistas durante cinco años, hasta coadyuvar en el derrumbamiento del lerdismo. Razón de mucho peso es ésta que me impulsa a suplicar a usted para que se digne determinar que el expresado cuerpo forme con 300 plazas y que esta es la única recompensa que espero para la seguridad de la paz, la tranquilidad y la seguridad de nuestros intereses que de rigurosa justicia merecen la alta atención de usted, a lo que no dudo accederá.

Hay mucho entusiasmo para emprender la campaña sobre el último lunar del lerdismo en Chiapas y que nadie vacila en el triunfo.

A sus órdenes se repite su subordinado y amigo Q. B. S. M.

Ignacio Nicolás, teniente coronel

R. Querétaro, diciembre 20. Gracias por sus felicitaciones y en cuanto a las quejas que tiene porque el señor coronel Cartas no atiende a su batallón y mantiene en dependencia al distrito de Juchitán, que ya se le ha recomendado aumente la fuerza de ese cuerpo hasta donde se lo permitan las circunstancias y nuevamente se le repite tal recomendación. Que en cuanto la dependencia de Juchitán a Tehuantepec, es conveniente por ahora para la defensa de ambos puntos y combinaciones que se hagan, pero que terminando las circunstancias actuales de guerra,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ambos distritos quedarán del todo independientes entre sí para atender a sus necesidades.



De hacienda del Saucillo a México, diciembre 4 de 1876

Señor secretario particular del señor general don Porfirio Díaz.

Muy señor mío:

Hoy digo en carta particular al señor secretario de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público, lo siguiente: "Las torpes venganzas del funesto don Sebastián Lerdo, me hicieron abandonar esa capital, dejando una esposa y siete hijos pequeños en la miseria más extrema: hoy viven a expensas de un ameritado liberal, testigo de la desnudez y del hambre que devoraba a mi familia. Por no haberme querido confundir en el círculo de aquel tirano, abandoné también el empleo con que la Nación premió mis servicios. Mientras no asomó la revolución regeneradora, permanecí en mi destino en la tesorería general, agobiado por la opresión de multitud de traidores y lerdistas; y no pudiendo soportar los malos tratamientos, me separé, resignado a afrontar las consecuencias de la absoluta falta de recursos, sufriendo por muchos meses la miseria más cruel. Hoy luce un nuevo día para los independientes, y creo, que el cumplimiento del Plan de Tuxtepec, será un hecho. Yo haré porque conozca el noble defensor del pueblo mexicano, el benemérito ciudadano general Porfirio Díaz, mis antecedentes y los sentimientos que me animan; sin embargo espero que por la muy atendible intercesión de usted, me conceda la reposición en mi empleo o que me agracie con otro que también depende del Gobierno federal.

Más de una vez derramaron lágrimas mis hijos, llenos de esperanza, aclamando entusiasmados en derredor de sus padres: "¡Viva Porfirio Díaz! ¡Viva el padre del pueblo!" Por algunos momentos olvidaban que carecían de pan. ¡Maldición al infame opresor!

El valiente escritor, ciudadano Joaquín Villalobos, y otros muchos amigos de la buena causa fueron testigos de mis dolorosas angustias.

Mis hijos han cifrado su porvenir en el inmortal Porfirio Díaz, en esa estrella refulgente que brilla en el pecho de la República. Si, mis hijos tendrán pan y educación. El menguado Lerdo hasta le negó al mayor una beca de gracia, y ¿por qué? por vengarse de quien no podía ser su partidario.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Yo tengo la satisfacción de haber militado a las órdenes del héroe a quien me he referido, defendiendo nuestras instituciones, cumpliendo con un deber: por esto es que pido también de gracia se conceda a mi hijo una beca, para que en el próximo enero entre en el colegio de San Ildefonso, niño que tiene trece años de edad; pero con muy buena disposición para emprender la carrera de las letras y con un entusiasmo poco común si el supremo Gobierno lo protege, será tal vez un ciudadano útil a México.

No me faltan en esa ciudad personas respetables que intercedan por la consecución de mis dos peticiones; pero quiero contar con la eficaz influencia de usted.

Mi escasez de recursos y otras circunstancias, me impiden el ir violentamente a esa capital; pero si usted tiene la bondad de favorecerme con sus letras, no perdonaré diligencia para ponerme en marcha a cumplir con las órdenes de usted, como su Atto., servidor que B. S. M.

Gabriel Aguillón

Aumento. No dudo que los generosos sentimientos de usted, lo moverán también a cooperar al bien de una pobre familia, favor que quedará gravado en el corazón de su muy Afmo., servidor que atento B. S. M. *

De Puebla a México, diciembre 4 de 1876

Muy estimado señor general:

Quizá moleste la atención de usted en estos momentos en que lo supongo ocupado a tal grado que no puede distraer, para este Estado, un momento. Veo sin embargo necesario informarlo de asuntos importantes, como siempre lo he hecho.

El señor general Ballesteros, a quien he estimado como usted sabe, ha llegado a tal grado en el vicio de la embriaguez, que no puede seguir mandando la división como lo había dispuesto. Nadie obedece sus órdenes, comete mil aberraciones y es la burla y escarnio hasta de los soldados. Por esto he creído necesario destituirlo y dirigirlo a esa

* ¿Este niño sería el más tarde coronel táctico de artillería Aguillón, del mismo nombre? Véase el Escalafón General del Ejército cerrado hasta 31 de enero de 1914, p. 41. A. M. C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

capital. En cuanto a la sustitución de este señor no se inquiete usted, porque aquí estoy pendiente de todo lo relativo a ello.

Por razones que omito a usted en la carta relativa a la situación que guardaba Orizaba, me ha parecido necesario refundir la fuerza del señor Santa Fe, compuesta de ciento treinta y siete hombres solamente, que pasarán al 8º o cazadores. Haré lo mismo con esa caballería que se encuentra en el mismo caso. Sirvase darme su aprobación si no tiene inconveniente.

Ya mando recoger el depósito que dije a usted se me había denunciado existente en la calle de las Huertas número 11, pues dilatando la resolución de usted, creo no debemos perder tiempo.

El señor general Figueroa, según sé, tiene allá recogidas unas mulas de mi propiedad de las que el pasado Gobierno me robó. Aquí en varios mesones y casas he encontrado 10 que pertenecieron a ese Gobierno y que se encontraban ocultas. Me cobran los dueños de mesones pasturas ministradas a los jefes de caballería antes que salieran para esa capital. Sirvase usted decirme si las pago. Soy como siempre su Afmo., amigo y subordinado Q.B.S.M.

M. Couttolenc

Aumento. Las mulas que según digo arriba tiene el señor Figueroa no me fueron robadas por el pasado Gobierno; son las que como recordará usted, fueron ocupadas en Orizaba para relevar las de las carretas. Si fuere posible, deseo que se me envíen por hacerme falta.

De Veracruz a México, diciembre 4 de 1876

Muy estimado y querido amigo:

Tuve ocasión de despedirme de Delfinita y su apreciable familia, dejando a usted un expresivo recado. Sentí no haber podido darle un abrazo, pero puedo decirle que me fué imposible porque el cristiano no me dejó descansar un solo momento en abrevio de nuestra marcha. Llegamos a ésta y a su consideración dejo calcular las tareas de Terán. Infatigable en todo, apenas nos ha dejado el tiempo limitado para nuestras necesidades. Hoy dispongo de algunos momentos y los consagro a usted para saludarlo afectuosamente y ofrecerme como siempre a sus órdenes.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aquí todo marcha perfectamente. En este particular doy por re-
producido cuanto el cristiano ha manifestado a usted en su corres-
pondencia.

Calmada la ansiedad de Argüelles con la salida de las tropas fede-
rales que estaban en Orizaba y llegado hoy a ésta Juan de la Luz En-
riquez en la cañonera la "Libertad" creo que acabará de organizarse
todo.

La guarnición aquí es de absoluta confianza. La opinión unánime
y favorable a usted, de manera que nada debe temerse. Algunos frag-
mentos de la pasada administración se van recogiendo, y guardándo-
los convenientemente para nada servirán.

El cristiano tiene de secretario a don León Malpica, designación
muy acertada para dicho encargo.

Yo he pasado hoy a la administración marítima en unión de don
Angel Arnaud, ambos como vistas y el joven D'Oleire como alcaide
de los almacenes. En el empleo que he aceptado, también en las horas
desocupadas las dedicaré a auxiliar a Terán en su obra de reconstruc-
ción, pues esto quedó en el mayor desorden.

Valleto llegó anoche con Adelita. Sabe que le estoy escribiendo
y me recomienda saludarlo. Afectuosos saludos del verdadero Mendoza
que entró aquí con su sección de 200 hombres.

Mis finas expresiones a Delfinita, Nicolasia; a Porfirito y Lucha
mis caricias y para usted el afecto de su verdadero amigo y S.S.

Teodoro Dehesa

Aumento. Un recuerdo al apreciable señor Curiel.

Diciembre 5 de 1876

Sr. L. Curiel.

El coche, o diligencia, que venía de Morelia el sábado, fué dete-
nido por fuerzas de Guanajuato en Zinapécuaro, y vuelto ayer domingo
a Morelia. Ayer noche tuvimos comunicación con Morelia. Dentro de
media hora le diré a usted a dónde están las fuerzas de Guanajuato
que estaban ayer en Arroyozarco.

Suyo Afmo.

*Miranda **

* Está escrito en un esqueleto de telegrama. A.M.C.